



COMISIÓN EUROPEA
EuropeAid - Oficina de Cooperación
Dirección América Latina

URB-AL

EUROPA - AMÉRICA LATINA

**Impreso de solicitud de subvención en el
contexto de una convocatoria de
propuestas para la coordinación de
proyectos comunes**
(de tipo A y de tipo B)

Partida presupuestaria ALR/B7-3110/2000/0021

Nombre del solicitante y referencia de la convocatoria de propuestas:	Excma. Diputación Provincial de Huelva EuropeAid/113113/C/G
---	--

Expediente Nº	
------------------	--

(De uso exclusivamente interno)

PROYECTO

1. Descripción

1.1 Título

Promoción de la Igualdad de Género en el Ambito Local - "PRO-IGUAL".
Proyecto común de tipo A.

1.2 Lugar

País, región, municipio:

- España: Provincia de Huelva.
- Grecia: Prefectura de Atenas.
- Argentina: Municipalidad de Salta.
- Perú: Municipalidad de Ate.
- El Salvador: Municipalidad de Cuyultitán y FUNDE (ámbito nacional).
- Guatemala: Municipalidad de Guatemala.
- Honduras: Santa Rosa de Copán.

1.3 Importe que se solicita a la Comisión Europea

249.986	EUR	70%	% de los costes totales del proyecto
---------	-----	-----	--------------------------------------

1.4 Resumen

Pro-Igual es un Proyecto Común cuyo objetivo general es capacitar a las entidades locales en la elaboración y fortalecimiento de las políticas de género a escala municipal. Los objetivos específicos son capacitar a los recursos humanos locales en la perspectiva de género y fomentar el intercambio de experiencias y conocimientos UE-AL sobre la promoción de la igualdad de género. Las actividades previstas son: Jornadas de sensibilización, Encuentros Transnacionales, Intercambios de experiencias, Cursos de formación sobre promoción de la igualdad de género, evaluación y difusión de resultados. Los destinatarios principales de las actividades son los recursos humanos locales, tanto funcionarios como cargos electos, dándose prioridad a las mujeres. A través de recursos humanos locales debidamente cualificados se potenciará la asunción de un papel más activo por parte de la mujer en el seno de las entidades locales como base para la consecución de la igualdad de género a todos los niveles.

1.5 Objetivos

El objetivo general de *Pro-Igual* es capacitar a las entidades locales en la elaboración y fortalecimiento de las políticas de género a nivel municipal para potenciar la participación de la mujer en las instancias de decisión local y promocionar un desarrollo comunitario sostenible e igualitario (democracia paritaria).

En este sentido, la igualdad de género es un elemento de primer orden para la construcción de un modelo social justo y avanzado por lo que es preciso integrar las políticas de género como principio horizontal en todas las facetas de la política local. Ello adquiere especial relevancia en sociedades con graves problemas de desarrollo y pobreza, en las que imperan enfoques tendentes a obviar cuestiones como la igualdad de género y la participación femenina a favor de objetivos meramente económicos y desarrollistas. Se trata en suma de edificar los cimientos de las nuevas sociedades en base a modelos políticos de actuación y organización que gracias al enfoque de género, favorezcan la participación de la mujer y le otorguen un papel relevante en el desarrollo socioeconómico de sus comunidades, en consonancia con su peso social y con las declaraciones sobre derechos humanos.

Los objetivos específicos del proyecto son los siguientes:

1. *Capacitar a los recursos humanos locales en la promoción de la perspectiva de género.* Las entidades locales, en todas las vertientes de la organización administrativa, han de contar con unos recursos humanos plenamente cualificados para la elaboración y articulación de políticas tendentes a garantizar la plena igualdad de género.
2. *Fomentar el intercambio de experiencias y conocimientos UE-AL sobre la promoción de la igualdad de género.* Teniendo en cuenta las diferencias existentes entre las entidades participantes en lo que a actuaciones de política de género se refiere, se trata de transmitir las mejores prácticas imperantes en el territorio de cada de ellas. En este sentido, resulta fundamental la identificación de las posiciones más avanzadas en materia de igualdad de oportunidades para su posterior desarrollo. La red fruto de *Pro-Igual*, no sólo contribuirá de esta manera al enriquecimiento mutuo de los socios sino que aspira a formar parte y contribuir al enriquecimiento e intercambio de experiencias con otras subredes que puedan surgir en el seno de la Red nº 12 de URB-AL.

1.6 Justificación

1.6.1. Necesidades/limitaciones percibidas en los países destinatarios y Razones en que se basa la elección de los grupos destinatarios o las actividades.

A continuación se ofrece un breve análisis tanto desde la perspectiva de la aplicación del enfoque de género en las entidades locales como de la situación de la mujer en los territorios implicados.

a. La aplicación del enfoque de género en las entidades locales.

Las necesidades y limitaciones detectadas en este ámbito son las siguientes:

- Deficiencias de cualificación de los recursos humanos locales en materia de promoción de la igualdad de género. Así, en el caso de los miembros europeos, sólo hasta fechas muy recientes no se ha empezado a organizar acciones formativas en el seno de las entidades locales relacionadas con la igualdad de género, algo que aún no ha sucedido en el caso de los socios latinoamericanos.
- Escasez de cauces de participación de la mujer en la esfera pública local.
- Escasa o nula implantación en la mayoría de los casos de la perspectiva de género en las políticas locales.
- Escasez de recursos financieros para la puesta en marcha de organismos encaminados a promover la igualdad de género.
- Bajos niveles de representación de la mujer en las instancias de decisión locales.
- Escasez de líneas de actuación en las políticas locales que promuevan la plena integración de la mujer en los diferentes apartados de la vida pública local.

En este sentido, resulta evidente que la promoción de la igualdad de género desde las entidades públicas locales precisa forzosamente de dos elementos: la disponibilidad de unos recursos humanos cualificados en la materia y sobre todo, el compromiso de las altas instancias de decisión locales de favorecer la transversalidad del enfoque de género en todas las políticas locales.

b. Situación de la mujer en los territorios implicados.

Esta circunstancia viene caracterizada fundamentalmente por el contexto político y socioeconómico de los mismos. Así, es evidente que las circunstancias socioeconómicas de los socios europeos presentan diferencias con las existentes en Argentina, Perú, Honduras, El Salvador y Guatemala. Ello se traduce en que la situación de la mujer varíe ostensiblemente de unos territorios a otros.

En el caso de los socios europeos, la situación de la mujer ha mejorado notablemente en los últimos tiempos debido sobre todo a la prioridad concedida al principio de igualdad de género desde todas las Administraciones. En línea con los compromisos adquiridos en la IV Conferencia Mundial sobre las Mujeres celebrada en Pekín en 1995, se ha convertido en un principio transversal en todas las políticas y acciones realizadas en el ámbito comunitario (el denominado «mainstreaming»). Además, en la última década se viene produciendo una importante actividad normativa en este ámbito (planes de acción por la igualdad, lucha contra la violencia doméstica, conciliación de vida laboral y familiar, etc.) reforzada con la creación de organismos específicos para la promoción de la igualdad de género.

A este respecto, aún cuando la igualdad real y efectiva dista mucho de alcanzarse, la situación de la mujer ha mejorado sustancialmente (incorporación de la mujer al mercado de trabajo, adquisición de una alta tasa de cualificación, compromiso de las fuerzas políticas para nivelar la participación en sus listas y órganos de gobierno, etc.). Sin embargo, aún existen «puntos negros» que obstaculizan la igualdad real y efectiva entre ambos sexos: tasa de desempleo, discriminación salarial, obstáculos para el acceso a puestos de responsabilidad, cargas familiares que obstaculizan y/o condicionan el acceso al empleo, desequilibrios en el reparto de las tareas domésticas, episodios de violencia de género con resultados a menudo fatales y finalmente, existencia en amplios sectores de población femenina de graves deficiencias de cualificación que dejan a la mujer como única salida profesional la realización de trabajos domésticos frecuentemente en régimen de economía sumergida sin ningún tipo de derechos.

En cuanto a los países latinoamericanos, Argentina, Perú, Honduras, Guatemala y El Salvador, después de haber sufrido en algunos casos graves conflictos armados y de ser frecuentemente afectados por catástrofes naturales, altos niveles de pobreza o severas crisis económicas, la problemática de la mujer

es mucho más impactante y las circunstancias que imperan en estas sociedades convierten la igualdad de género en algo lejano. Se trata de culturas esencialmente patriarcales en las que la mujer está en una situación de desventaja social que naturaliza situaciones tan tristes como la violencia contra las mujeres, la desigualdad salarial, el analfabetismo, etc. Predomina una «invisibilización» de las mujeres y de su quehacer con una vergonzosa discriminación en todas las esferas sociales y económicas.

En el plano laboral, la mujer tiene un importante aporte en la vida comercial y económica de los municipios, especialmente en el plano rural. La mayoría de las mujeres son amas de casa y desean trabajar pero no pueden hacerlo por su nivel escolar, sus nulos recursos económicos y la falta de créditos y capacitación para resolver la necesidad de empleo o autoempleo. Las mujeres perciben menos ingresos y la mayoría se encuentra en situación de pobreza extrema y relativa (la denominada «feminización de la pobreza»), agravado por las frecuentes catástrofes naturales. En definitiva, las mujeres tienen poco acceso a los recursos y beneficios del desarrollo, especialmente en las comunidades rurales y urbanas pobres, muchas sufren violencia y por todo ello, el disfrute de derechos es aún un bien por conquistar. En cuanto al asociacionismo, aún cuando proliferan numerosas organizaciones/asociaciones para la promoción y defensa de los derechos de la mujer, es entre los colectivos menos favorecidos donde existe menor conciencia de la necesidad de organizarse para la mejor defensa de sus derechos.

En definitiva, los factores expuestos en relación con la aplicación del enfoque de género en las entidades locales y la situación de la mujer en los territorios participantes son las razones en que se ha basado tanto la elección del personal de las entidades locales como grupo destinatario como las actividades de formación, intercambio y sensibilización previstas en *Pro-Igual*.

1.6.2. Grupos destinatarios y estimación del número previsto de destinatarios directos o indirectos.

El grupo destinatario de *Pro-Igual* está constituido por el personal de las entidades públicas locales en su condición de administraciones más cercanas a la ciudadanía y principales responsables de promover la plena integración y participación de la mujer en la construcción de nuevos modelos sociales más justos y avanzados. Dicho personal se integrará tanto por los funcionarios locales como por los cargos electos, dando prioridad a las mujeres.

En cuanto a la estimación del número previsto de beneficiarios, los *directos* (funcionarios públicos locales y cargos electos) serán 25 por territorio participante, con lo que el total de beneficiarios de *Pro-Igual* ascenderá a 200 beneficiarios.

Respecto a los beneficiarios *indirectos*, éstos serán 300 personas y estarán constituidos por las representantes o líderes de asociaciones locales de mujeres, habida cuenta del importante efecto multiplicador que las mismas pueden tener entre la población local.

1.6.3. Pertinencia del Proyecto con respecto a los grupos destinatarios o actividades.

Por todo lo expuesto, es necesario que las entidades públicas locales elaboren y articulen políticas que faciliten la plena integración de la mujer en todos los apartados de la vida pública local para lo cual es esencial la disponibilidad de unos recursos humanos cualificados en materia de promoción de la igualdad de género.

Sólo de esta forma, se conseguirá que la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres sea una verdad tangible en estos países y no una quimera. Aunque dicha igualdad tampoco se ha alcanzado en Europa, circunstancias como la estabilidad política y la existencia de superiores niveles de desarrollo, sitúan la lucha a unos niveles muy superiores. Por todo ello, el trabajo y la cooperación codo con codo entre municipios y provincias de la UE y AL en la temática de la igualdad de género, pueden hacer que las diferencias entre ambos ámbitos geográficos se reduzcan y exista una cierta equiparación entre el respeto a los derechos de la mujer española, POR DETERMINAR, argentina, guatemalteca, hondureña, peruana y salvadoreña. A través de *Pro-Igual*, los socios participantes pueden dar un impulso más a una política de género municipal que conlleve una transformación en la mentalidad, la estructura organizativa y la estructura presupuestaria de las municipalidades latinoamericanas y europeas implicadas.

Casi la totalidad de países latinoamericanos participantes se encuentran en un proceso de consolidación de la democracia, presentando además graves problemas de desarrollo o severas crisis económicas. Es obvio que tanto la democracia como el desarrollo solamente son posibles si cuentan con la plena participación de ciudadanos y ciudadanas. Ambos son actores imprescindibles, no se puede concebir

una democracia que margine a la mujer tal y como sucede en la actualidad. Este proceso de cambio ha de comenzar por lo local, ya que es en dicho espacio donde por primera vez se encuentran Estado y sociedad, gobierno y ciudadanía. Por ello, es imprescindible que todos los apartados de la política local se vean impregnados del enfoque de género y sobre todo es preciso que se ofrezca a la mujer instrumentos para su participación en la vida pública local y en los procesos de desarrollo local.

La participación es un instrumento de construcción de ciudadanía y ha de ser transformadora de la realidad - especialmente la de la mujer- en beneficio de las presentes y futuras generaciones. Se trata pues, de la intervención paritaria de hombres y mujeres en tanto ciudadanos y ciudadanas, para proponer o decidir sobre acciones públicas con el gobierno local, involucrándose unos y otras o sus organizaciones, en los procesos de toma de decisiones y ejecución de acciones relacionadas con el ejercicio del gobierno municipal y el desarrollo local.

En el desarrollo local, entendido éste como proceso endógeno, territorialmente localizado y multidimensional, de crecimiento, acumulación, sustentabilidad, participación, calidad y equilibrio espacial del territorio, la participación resulta fundamental. Lograr estos objetivos implica la participación permanente, creadora y responsable de ciudadanos y ciudadanas, la concertación de agentes locales con agentes regionales, nacionales e internacionales y la construcción de un Estado democrático y descentralizado. Por ello, la participación es un componente esencial para el impulso de cualquier proceso de desarrollo local y éste requiere de una participación activa de los/las habitantes de la municipalidad, de forma que a título personal o en forma organizada, se involucren en procesos de planificación y gestión tanto para la mejora de su calidad de vida como para profundizar la democracia local.

En este sentido, lo local se erige como un escenario privilegiado para la participación de la mujer en el desarrollo y la democratización de los países latinoamericanos. El proceso de involucramiento de las mujeres en la gestión del desarrollo local irá adquiriendo niveles y formas superiores en la medida en que se vaya construyendo una cultura de participación y un tejido social y organizativo que la sustente. Por todo ello, *Pro-Igual* se erige como una iniciativa que a través de la cualificación de los recursos humanos locales y el intercambio de experiencias entre las entidades participantes sienta las bases para la participación de la mujer en los procesos de desarrollo local y en la política local en general con miras a la construcción de un modelo de sociedad democrática, avanzada, justa, igualitaria y con un nivel de desarrollo aceptable para todos/as.

Una comunidad democrática debe ofrecer a todos sus miembros iguales oportunidades de ejercer influencia política. Reproduciendo el Epígrafe 13 de la Declaración de Pekín de 1995 «El empoderamiento de las mujeres y su plena participación en condiciones de igualdad en todas las esferas de la sociedad, incluyendo la participación en los procesos de toma de decisiones y el acceso al poder, son fundamentales para el logro de la igualdad, el desarrollo y la paz». Así, *Pro-Igual*, a través de la cualificación de los recursos humanos locales en la perspectiva de género, pretende integrar a la mujer en todas las vertientes de la política local.

1.6.4. Pertinencia del Proyecto con respecto a los objetivos y prioridades del Programa y de la Red Temática

En cuanto a la pertinencia del Proyecto con respecto a los objetivos del programa, está garantizada por cuanto no sólo desarrolla relaciones directas entre las colectividades locales europeas y latinoamericanas mediante la difusión, la adquisición y la aplicación de las mejores prácticas en el ámbito de las políticas de género a escala local, sino que también refuerza las capacidades de acción de las colectividades locales en el desarrollo social y económico y finalmente, desarrolla las capacidades estructurales de las autoridades locales.

En cuanto a la red temática 12, la pertinencia es plena por cuanto se trata de compartir experiencias y promover proyectos comunes entre entidades locales de países de la UE y AL con la finalidad de proponer nuevos modelos de ciudad, a través de la implementación transversal de políticas de igualdad de oportunidades y de la promoción de una ciudadanía activa de las mujeres. Así, en concordancia con las prioridades de Urb-Al II y la Red Temática 12, *Pro-Igual* es un Proyecto sobre la igualdad de género, abordando tanto la democracia paritaria en la ciudad como la implicación de la mujer en la planificación de su ciudad, incidiendo en la participación de la mujer en las instancias de decisión locales en general y los procesos de desarrollo local en particular, fundamentalmente a través la capacitación de las entidades locales en el ámbito de la igualdad de género.

1.7 Descripción detallada de las actividades

El proceso de ejecución del Proyecto *Pro-Igual* se ha estructurado en tres fases claramente diferenciadas:

- Fase previa
- Fase de implementación
- Fase final

Asimismo, las actividades se han agrupado en paquetes de trabajo (WP o work package), señalando para cada uno de ellos los siguientes extremos:

- El/los objetivo/s específicos que se pretenden conseguir (siempre en relación con los objetivos genéricos del Proyecto).
- Socio responsable de la actividad en cuestión.
- Conjunto de actividades contempladas, con la duración prevista, el lugar de realización y los recursos asignados para su implementación.

A continuación se expone el contenido de cada una de dichas fases y paquetes de trabajo que las integran.

A. Fase Previa.

Dicha fase comprende la organización del proceso de gestión del Proyecto así como la implementación del mismo en el territorio. Las actividades previstas son las siguientes:

- I Encuentro Transnacional entre todos los socios de la UE y AL integrados en el partenariado del Proyecto.
- Lanzamiento del Proyecto *Pro-Igual* en los territorios participantes.
- Intercambio de Experiencias.

1. I Encuentro Transnacional.

Se prevé la celebración de tres encuentros transnacionales entre representantes políticos y técnicos de todos y cada uno de los territorios implicados en *Pro-Igual*. En esta primera fase, se ha previsto un Encuentro Transnacional que se va a desarrollar en Huelva (España).

La organización de este primer Encuentro correrá a cargo de la Diputación de Huelva. En el mismo, los objetivos pretendidos serán los siguientes:

- Firma del Protocolo de Colaboración.
- Constitución Formal del Comité de Seguimiento del Proyecto.
- Organización de visitas sobre el terreno a experiencias concretas relacionadas con la temática del Proyecto.
- Organización de seminarios y grupos de trabajo coordinados cada uno de ellos por un representante de cada socio para la reflexión y realización de propuestas sobre modelos o buenas prácticas en torno a la igualdad de género en las políticas locales.
- Recopilación y sistematización de la información obtenida de forma conjunta por todos los socios.

1.1. Firma de Protocolo de Colaboración.

Con la finalidad de otorgar un carácter formal a la Red, se procederá a la firma, entre los representantes al más alto nivel político, de un protocolo de colaboración entre todas las entidades integrantes del Proyecto, dejándose abierta la posibilidad de incorporación de nuevas organizaciones. Esta será la primera actividad que realicen los socios de forma conjunta con motivo de su reunión en el seno del primer Encuentro Transnacional. Sin lugar a dudas éste será un elemento básico para garantizar la sostenibilidad en el tiempo del Proyecto *Pro-Igual*.

1.2. Constitución formal del Comité de Seguimiento del Proyecto Pro-Igual.

El Comité de Seguimiento estará integrado por representantes políticos y técnicos de todas y cada una de las entidades europeas y latinoamericanas participantes en el Proyecto (en suma, dos personas por cada entidad). Sobre un calendario de reuniones periódicas (3 concretamente) consensuado entre todos sus miembros, tendrá la misión de velar por la correcta ejecución del Proyecto, realizando a tal fin una labor de seguimiento que permitirá corregir aquellas disfunciones susceptibles de desvirtuar los objetivos pretendidos.

1.3. Organización de visitas sobre el terreno.

Se trata de que los socios europeos y latinoamericanos asistentes al primer Encuentro celebrado en Huelva tengan conocimiento in situ de experiencias llevadas a cabo en la provincia relacionadas con la promoción de la igualdad de género en el ámbito local. Asimismo, se incluirán visitas a las organizaciones de mujeres más importantes de la provincia, con el fin de intercambiar conocimientos sobre las líneas de actuación emprendidas en el marco del asociacionismo para conseguir la igualdad real y efectiva entre los dos sexos en el ámbito social, político, económico y cultural fundamentalmente.

1.4. Organización de seminarios y grupos de trabajo.

Aprovechando la presencia de responsables técnicos y políticos de las instituciones participantes en Pro-Igual y con el fin de realizar un mainstreaming sobre propuestas de modelos o buenas prácticas en torno a la igualdad de género en las políticas locales, se organizarán varios grupos de trabajo (mujer y política, mujer y empleo, mujer y pobreza, el papel de la mujer en las políticas de desarrollo local, etc.) coordinados cada uno de ellos por uno o varios socios según se decida. Igualmente, se organizarán, en íntima conexión con los grupos de trabajo, seminarios en los que se contará con la asistencia y colaboración de personalidades de la provincia de Huelva con preponderancia en las temáticas abordadas en los mismos.

1.5. Recopilación y sistematización información.

Finalmente, con vistas a la elaboración del material divulgativo y promocional del Proyecto y sobre todo, con miras a la planificación definitiva de las actividades de capacitación y sensibilización previstas en Pro-Igual, se ha previsto como última actividad a celebrar en el marco del I Encuentro Transnacional la recopilación del mayor volumen de información posible de que dispongan los socios en relación con la implantación del principio de igualdad de género en las políticas locales. Ello permitirá que exista una mayor coherencia entre las necesidades y limitaciones detectadas y las acciones previstas en Pro-Igual para su resolución.

2. Lanzamiento del Proyecto *Pro-Igual* en los territorios participantes.

Bajo este epígrafe, se comprenden las siguientes actuaciones:

- Jornadas de sensibilización/concienciación
- Sesiones Informativas
- Elaboración de dípticos y folletos informativos

Como ha quedado expuesto en el apartado de la justificación del Proyecto, el problema de las desigualdades de género reside en gran medida en el predominio de culturas y mentalidades que desde tiempos ancestrales relegan a la mujer a una posición secundaria. En este ámbito, *Pro-Igual* tiene que realizar una importante contribución para que las entidades locales se conviertan en las principales artífices de un importante cambio de mentalidad y de estereotipos tradicionales en la sociedad en general, pero sobre todo, se ha de erigir en un instrumento que posibilite la adquisición por parte de la mujer de la importancia de su papel para el presente y el futuro de sus comunidades. A este respecto, junto a la cualificación de los recursos humanos locales serán constantes los actos a través de los cuales se sensibilice a la opinión pública en general y a la mujer en particular de la posición que actualmente ocupa la mujer y sobre todo, de la posición que deberá ocupar en los tiempos venideros.

Las acciones comprendidas en este epígrafe serán fundamentalmente jornadas y sesiones informativas, en un primer momento, para el conocimiento y lanzamiento del Proyecto en las comunidades locales y posteriormente, para la realización de las labores de sensibilización y concienciación previstas. En todos

los casos, se trata de actividades realizadas por cada socio en su territorio de forma coordinada a partir de las directrices dadas en el seno del Comité de Seguimiento.

3. Intercambios de experiencias.

Como Proyecto enmarcado en el Programa Urb-AI II, *Pro-Igual* es una iniciativa de cooperación entre ciudades de la Unión Europea y América Latina, en este caso para promover la capacitación de las entidades locales en el ámbito de la elaboración y fortalecimiento de las políticas de género. En este sentido, el intercambio de experiencias, conocimientos y buenas prácticas se convierte junto con la cualificación de los recursos humanos en el eje central del Proyecto. A este respecto, *Pro-Igual* se erige como una red temática sobre la igualdad de género que facilite dicha cooperación/capacitación. Para materializar dichos intercambios se prevé, además de las actividades comprendidas en los Encuentros Transnacionales un importante flujo informativo y de intercambio basado en las Nuevas Tecnologías de la Información y Comunicación.

Dentro de las actividades basadas en las NTIC, se contempla, con las aportaciones de todos los socios y bajo la coordinación de la Diputación de Huelva, la creación de un portal web temático del Proyecto, a través del cual se instaurará un foro de debate sobre las políticas de género en la esfera local. Al mismo tiempo, servirá para poner en contacto permanente a entidades públicas locales u organizaciones de mujeres de ambos lados del Atlántico y proporcionarles información de interés relacionada con la temática del Proyecto. Además, desde el propio portal se podrá bajar toda la documentación relativa al Proyecto, informes, etc.

B. Fase de Implementación.

En esta segunda fase, las actividades se comprenden en tres paquetes de trabajo:

1. Cualificación de los recursos humanos locales.
2. Intercambio de experiencias.
3. Seguimiento.

1. Cualificación de los recursos humanos locales.

El concepto de «aumento de las capacidades» (capacity building) se incluyó en la Cumbre de la Tierra de Río de 1992 y se definió como un proceso por el que se desarrolla «la aptitud de los individuos, de las organizaciones y de las sociedades para ejercer funciones, resolver problemas y fijar y alcanzar sus propios objetivos, para que los propios afectados puedan comprender y responder a sus necesidades de desarrollo de una manera duradera». En este sentido, dentro de este paquete de trabajo, la capacitación de las entidades locales para la elaboración y articulación de políticas de género se abordará a través de la implementación de dos actividades:

- Determinación de los contenidos y materiales formativos.
- Organización de cursos o talleres formativos en cada territorio participante.

1.1. Determinación de los contenidos y materiales formativos.

Con carácter previo a la organización de los cursos en cada territorio y aprovechando, de un lado, la coincidencia de todos los socios durante la celebración del II Encuentro Transnacional y de otro, el contacto permanente vía NTIC, se procederá a la determinación de los contenidos de los módulos formativos de los cursos y del material formativo a utilizar en los mismos. Se trata de una actividad fruto del trabajo conjunto y de suma importancia para dotar a los recursos humanos locales de una cualificación de carácter homogéneo con vistas a la promoción de la igualdad de oportunidades en las políticas locales.

1.2. Organización de cursos o talleres formativos.

Con la organización de cursos o talleres formativos se prevé capacitar a los recursos humanos de las entidades locales participantes para la elaboración y articulación de políticas de género, especialmente en el marco de los procesos de desarrollo local. Se trata pues de implementar un proceso de capacitación de las organizaciones locales en función de tres parámetros: participación, organización y desarrollo. En función de los mismos, los contenidos formativos seleccionados de forma consensuada

por todos los socios durante la preparación de la propuesta de solicitud para la consecución de dichos objetivos han sido los siguientes:

- Género y desigualdades sociales
- Metodologías e intervención desde la perspectiva de género
- Mujer, ciudadanía y política
- La educación como principio y estrategia de igualdad
- Integración de la perspectiva de género en el uso de las TIC
- Igualdad de género y técnicas de mainstreaming
- Cooperación al desarrollo y género
- Perspectiva de género en la planificación de estrategias de desarrollo local

2. Intercambio de experiencias.

La otra vía para la capacitación de los recursos humanos y en última instancia, de las entidades locales, vendrá dada por el intercambio de experiencias entre las entidades participantes. La misma se articulará tanto durante el II Encuentro Transnacional previsto en El Salvador (organizado por FUNDE) como a través de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, en el marco de la Red de Cooperación creada en la primera fase.

De igual forma, un instrumento sumamente útil para el intercambio será la Plataforma de e-learning creada al amparo del Proyecto ADITAL promovido por la Diputación de Huelva en el marco del Programa @Lis.

3. Seguimiento.

La evaluación, realizada a partir de una minuciosa labor de seguimiento del Proyecto, constituirá un examen crítico y detallado, tanto en curso de ejecución como al final de su aplicación, de todas y cada una de las actuaciones previstas. Evidentemente, a partir del seguimiento realizado desde cada territorio, se ha previsto un mecanismo de evaluación interna a realizar por cada uno de los socios durante el transcurso de la ejecución, basándose en una serie de indicadores de realización, de resultado y de impacto previamente definidos de común acuerdo. A este respecto, resulta esencial la realización de una detallada labor de seguimiento que se materializará en la elaboración por cada socio de informes trimestrales de seguimiento. A partir de esta información, se procederá a la cumplimentación de cuestionarios/informes de evaluación en relación con los indicadores previamente establecidos.

En el marco del Segundo Encuentro Transnacional, previsto en El Salvador y organizado por FUNDE, además de proceder a la planificación de la determinación de los contenidos de las actividades y del material formativo y a la propia organización de los cursos, la actividad determinante será el análisis conjunto de la información disponible a partir del seguimiento realizado así como a la realización de las rectificaciones que procedan con vistas a la consecución de los objetivos pretendidos con *Pro-Igual*.

C. Fase Final.

Esta tercera y última fase, irá referida fundamentalmente a la realización de labores de recapitulación del Proyecto, por lo cual predominará el intercambio de experiencias entre los socios y la realización de actividades vinculadas a la finalización del espacio temporal del proyecto, tales como la evaluación ex post y la publicación y difusión de los resultados alcanzados en el mismo.

En suma, en esta tercera y última fase, las actividades previstas serán las siguientes:

- Organización de Jornadas-Encuentro en Salta para la clausura del Proyecto.
- Realización de evaluación ex post del Proyecto.
- Difusión de los resultados del Proyecto.

1. Organización de Jornadas-Encuentro en Salta para la clausura del Proyecto.

Se ha previsto un último encuentro que servirá como clausura del Proyecto, concretamente en Salta (Argentina) y organizado por dicha Municipalidad. Con dicho Encuentro, los objetivos perseguidos son los siguientes:

- Intercambio de experiencias y valoración de las dificultades encontradas y los logros alcanzados.
- Análisis de las posibilidades de transposición de la experiencia a otros ámbitos territoriales.
- Organización de relaciones de cooperación entre proyectos, colectividades locales, comunidades, etc. latinoamericanas y europeas.
- Realización de intercambios de experiencias con otras redes creadas al amparo de iniciativas enmarcadas en la Red Temática Urb-AI 12.
- Preparación de propuestas para Proyectos Urb-AI tipo B.

Al margen de las actividades de cooperación intrínsecas al Programa Urb-AI, es decir, los intercambios de conocimientos, experiencias y buenas prácticas, merecen especial relevancia los tres últimos objetivos apuntados. Así, respecto al penúltimo de ellos, se pretende reforzar los logros alcanzados mediante *Pro-Igual* a través del intercambio de experiencias con entidades participantes en otros proyectos acogidos a la red 12, al mismo tiempo, ello servirá para favorecer la transposición de la experiencia de *Pro-Igual* a otros territorios, tanto de la Unión Europea como de América Latina.

Finalmente, uno de los aspectos claves a tener en cuenta es la sostenibilidad de los logros alcanzados con *Pro-Igual* y el mantenimiento de la red una vez finalizado el Proyecto. En este sentido, factores que pueden contribuir en gran medida serán: los hermanamientos entre proyectos, colectividades locales, asociaciones de mujeres, así como, la preparación conjunta de propuestas para su presentación a futuras convocatorias Urb-AI como proyecto tipo B. De esta forma, al tiempo que se mantienen las relaciones entre los socios, se posibilita la consolidación y profundización de los planteamientos iniciales de *Pro-Igual*.

2. Realización de evaluación ex post del Proyecto.

Al margen de la evaluación realizada durante el transcurso del proceso de ejecución, se ha previsto la realización de una evaluación con carácter ex post, en la fase final del Proyecto. Ésta, en base a los informes de seguimiento-evaluación confeccionados con carácter trimestral, servirá para recapitular sobre en qué medida se han alcanzado cualitativa y cuantitativamente los objetivos inicialmente perseguidos con *Pro-Igual*. Siempre bajo la coordinación del socio promotor, la evaluación será responsabilidad de todo el partenariado en su conjunto, resultando fundamental la recopilación y estudio de la información generada durante el proceso de ejecución en cada uno de los territorios participantes.

Para valorar la eficacia y eficiencia de las acciones previstas en *Pro-Igual*, tanto en términos de objetivos cumplidos, como de resultados obtenidos, así como el funcionamiento interno del aparato organizativo, se adoptarán diferentes métodos de evaluación, haciendo especial hincapié en los métodos antes/después y costes/beneficios. El primero con el fin de determinar en qué medida se ha incrementado la capacitación de las entidades locales para la potenciación de la igualdad de género en todos los apartados de la política local. El segundo, para medir la rentabilidad económica del Proyecto, servirá para saber a qué coste se han alcanzado los resultados previstos en *Pro-Igual*.

3. Difusión de los resultados del Proyecto.

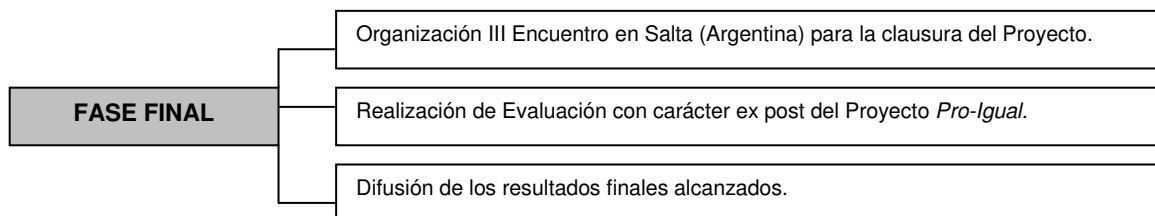
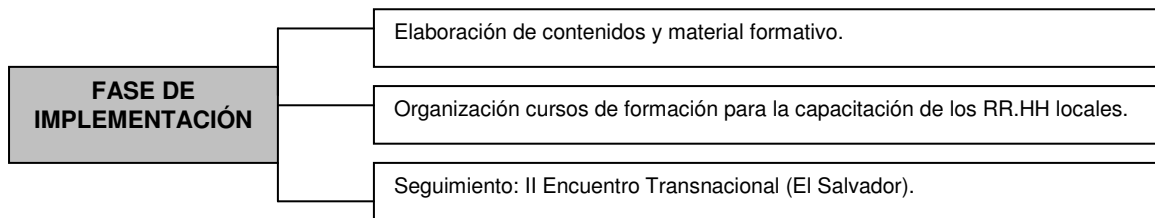
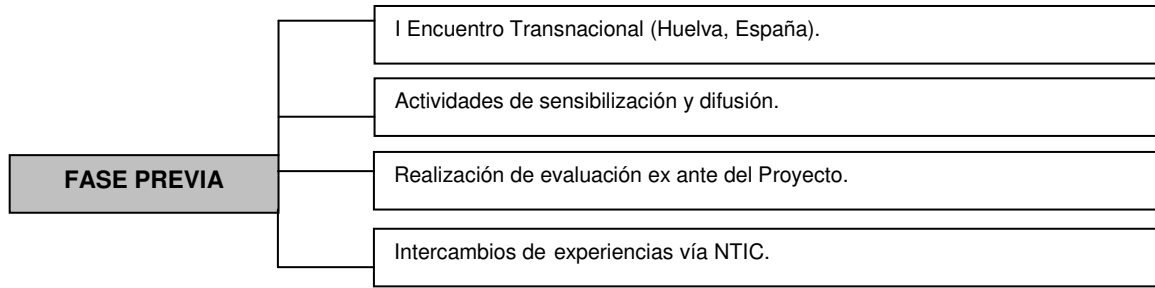
La difusión, en su consideración de paquete de trabajo de carácter horizontal, será una de las actividades claves del Proyecto, por cuanto facilitará la sensibilización y la concienciación necesarias para promover el cambio de culturas y estereotipos que tradicionalmente marginan a la mujer y obstaculizan la denominada democracia paritaria.

En este sentido, las actividades de difusión serán una constante a lo largo de todo el período temporal de ejecución de *Pro-Igual*. Sin embargo, al final de dicho período, se ha previsto una actividad de difusión centrada en los resultados finales obtenidos durante la ejecución del Proyecto. Dicha difusión tendrá lugar a dos niveles, local y transnacional. A *nivel local*, y llevado a cabo por cada uno de los socios en su correspondiente territorio a través de la organización de jornadas y seminarios informativos y la elaboración/distribución de material divulgativo de variada naturaleza. En cuanto a la *vertiente transnacional*, el acto central para la difusión de resultados será el encuentro transnacional cuya celebración está prevista en Salta (Argentina) y a cuyo evento se prevé la invitación de personalidades de la Unión Europea y de Latinoamérica relacionadas con la igualdad de género ajenas al partenariado del Proyecto. Este encuentro, previsto como acto de clausura del Proyecto, servirá para que todos los socios de *Pro-Igual* hagan una exposición pública conjunta de los resultados alcanzados, con el fin de hacerlos llegar a los medios de comunicación locales y los principales agentes sociales convocados para este fin.

Por otra parte, además de los folletos, dípticos y del material formativo elaborado, uno de los principales medios para la difusión de resultados, serán las *Nuevas Tecnologías de la Información*, especialmente el portal web del Proyecto, al cual se incorporarán todos los resultados alcanzados. De igual forma, dichos contenidos serán incluidos en los principales portales web temáticos, europeos y latinoamericanos, sobre igualdad de género. Los idiomas utilizados serán el castellano, sueco e inglés.

En definitiva, la difusión de los resultados finales prevista en esta tercera y última fase tendrá especial relevancia, tanto para la sostenibilidad de los resultados alcanzados como para la profundización en los planteamientos iniciales de *Pro-Igual*. Así, dicha difusión permitirá vincular las realizaciones de *Pro-Igual* con otras iniciativas realizadas en otros ámbitos comunitarios/nacionales relacionados con la igualdad de género, así como la posibilidad de proseguir las actuaciones iniciadas al amparo de otros Programas/Iniciativas Comunitarias/Nacionales vinculados a la democracia paritaria en espacios territoriales más amplios.

A continuación se ofrece un esquema resumen en el que se muestran las fases y actividades previstas en *Pro-Igual*.



1.8 Metodología

1.8.1. Método de ejecución.

En consonancia con la convocatoria y los documentos reguladores del Programa Urb-AI, *Pro-Igual* se basa en el Marco Lógico de Acción (Anexo C). En este sentido, se ha recurrido a dicha herramienta en todas las etapas de preparación del Proyecto: programación, identificación, orientación, análisis, ejecución y evaluación ex post. De esta forma, aparecen perfectamente definidos los elementos clave: objetivos, actividades, resultados a alcanzar y medios de verificación.

Bajo la premisa del Marco Lógico, *Pro-Igual* es un Proyecto cuya finalidad es capacitar a las entidades locales en la elaboración y fortalecimiento de las políticas de género a nivel municipal con miras a impulsar la participación de la mujer en todos los apartados de la vida local. Desde esta perspectiva, el objetivo fundamental del Proyecto es convertir a las entidades locales en las principales artífices del cambio de culturas y estereotipos que obstaculizan la igualdad de género y la democracia paritaria (partiendo de la consideración de la Administración Local como “escuela de la democracia”).

Así, todo el enfoque metodológico irá encaminado a propiciar, tanto la capacitación de los recursos humanos de las entidades locales como la reflexión/sensibilización/concienciación social sobre la problemática de la igualdad de género y la implicación de la mujer.

Para la consecución de estos objetivos se ha previsto un *Plan de Formación* cuyo elemento central consiste en la organización de un curso de formación en cada uno de los territorios participantes. En dicho curso se conjugarán dos modalidades de formación, una de carácter presencial y otra a distancia basada en las NTICs. La metodología del curso está orientada a obtener un modelo formativo eminentemente interactivo y flexible, optimizando así todo el proceso de aprendizaje.

Los cursos se realizarán en centros existentes en cada uno de los territorios participantes que, sean o no de titularidad pública local, cumplan con los requisitos legales vigentes en materia de homologación de instalaciones para la formación.

Los alumnos serán funcionarios locales y cargos electos relacionados con áreas de actividad de la entidad local en que tenga un importante significado la igualdad de género (servicios sociales, empleo, juventud, educación y cultura principalmente). Si el número de solicitantes sobrepasa las plazas disponibles, se realizará un proceso de selección en función de las carencias y las necesidades del puesto. En cuanto a los docentes, éstos se seleccionarán, previa convocatoria pública, entre personas ampliamente cualificadas en temas relacionados con la igualdad de género que dispongan de experiencia formativa en la materia.

La mayor parte de la formación se realiza a través de **sesiones presenciales**, en las que podrá consultar con los expertos de las diferentes temáticas a tratar y se pondrán en práctica algunos recursos relacionados con la igualdad de género que los participantes podrán replicar en labor cotidiana en las entidades locales en que desempeñan sus funciones. A su vez el curso permitirá la aportación de sugerencias metodológicas no sólo desde la teoría, sino desde la propia práctica de la labor de los funcionarios locales.

En cuanto a los materiales a utilizar durante el curso, a partir de una labor de recopilación y análisis de los materiales ya existentes realizada por los monitores en estrecha colaboración con los alumnos participantes, se apuesta por la elaboración de un material específicamente enfocado a las entidades locales. Esta integración de lo que existe con las aportaciones de PRO-IGUAL servirá para elaborar un material que constituirá uno de los principales legados del Proyecto, siendo posteriormente editado en los idiomas de los socios (castellano y sueco) e inglés y difundido en formato tanto documental como informático (en este sentido, la Red nº 12 resultará de especial utilidad).

Esta formación se completa con un módulo de **formación a distancia**. Tiene como objetivo facilitar la interacción y el intercambio de conocimientos entre los participantes a ambos lados del Atlántico a través de la utilización de nuevas tecnologías como puede ser Internet. Servirá especialmente para la realización de actividades prácticas por los alumnos y para dar uniformidad a los contenidos formativos impartidos en cada territorio.

Básicamente, el programa formativo se asienta en cuatro principios metodológicos:

- *Cooperación entre todos los participantes*, alumnos, expertos y coordinadores del curso, para ofrecer contenidos y actividades teórico/prácticas acordes con las temáticas a tratar.
- *Flexibilidad*, a través de la participación activa de los alumnos con sugerencias, propuestas, dinámicas y experiencias prácticas.
- *Autogestión del proceso*, buscando la continua implicación y las necesidades de formación del propio alumnado en el proceso de aprendizaje.
- *Recurso a los mecanismos de la Sociedad de la Información*. El máximo exponente será la organización de módulos de formación a distancia basados en las NTIC para garantizar los máximos niveles de interacción e intercambio entre los participantes.

Dentro de esta metodología de formación, el curso propone una serie de recursos que facilitan su seguimiento:

- *Investigaciones* sobre materiales y temáticas, a partir de la bibliografía aportada por los tutores, del trabajo que realizan organizaciones, de fuentes internacionales, etc.
- *Casos de estudio*, que, a partir de una situación real, y el análisis de los datos objetivos, permitan realizar propuestas de acción.
- *Simulaciones* que promuevan la interacción y que posibiliten un aprendizaje efectivo para situaciones reales que se puedan producir en el aula.
- *Ejemplos prácticos* del propio contexto de trabajo de los docentes, de su quehacer diario.
- *Juegos y dinámicas grupales*.
- *Materiales y recursos didácticos*, a través del análisis de los contenidos pedagógicos y la práctica de los mismos.
- *Material audiovisual y tecnológico*.
- *Chats y foros de debate* que promuevan el intercambio y la participación interactiva de los docentes.

Finalmente, indicar que la filosofía intrínseca en Pro-Igual es que como Proyecto Común que es, todas las actividades (labores de difusión, organización de cursos, elaboración de materiales formativos, elaboración de material web y material de difusión) sean fruto de las aportaciones de todos y cada uno de los socios, procurándose la coordinación a partir de directrices emanadas de las tres reuniones previstas del Comité de Seguimiento con ocasión de los Encuentros Transnacionales y de las relaciones permanentemente establecidas vía NTIC. La entidad promotora tendrá cierta preeminencia, además de en lo referente a las relaciones con la Comisión y el flujo financiero, en la evaluación ex post, aunque la misma será realizada en base a la información suministrada por cada uno de los socios.

1.8.2. Razones que justifican la elección de la metodología propuesta.

En cuanto a las razones que justifican la elección de la metodología propuesta, como ha quedado expuesto, ésta va dirigida a la consecución de dos transformaciones:

- En las entidades locales, dirigida a convertirlas en principales artífices de la democracia paritaria a través del fortalecimiento del enfoque de género en las políticas locales mediante la cualificación de sus recursos humanos.
- En la sociedad local en general y en la mujer en particular, con el fin de facilitar su participación y eliminar los obstáculos culturales y sociales que impiden la implantación de la democracia paritaria.

Es obvio que la consecución de las premisas anteriormente expuestas requiere de una metodología que como la expuesta, fundamentalmente a través de la formación posibilite la capacitación y la sensibilización necesarias para la consecución del proceso de cambio social que requiere la plena implantación de la igualdad de género en el ámbito político local.

Por otra parte, la metodología propuesta sirve asimismo para garantizar la precisión de los objetivos, el alcance de la responsabilidad de cada una de las entidades participantes así como la creación de una base objetiva que permita una correcta evaluación del Proyecto a través de la comparativa entre lo planeado y lo sucedido en la realidad.

1.8.3. Relación con otros Proyectos.

A este respecto, conviene aclarar que *Pro-Igual* se erige como una iniciativa totalmente original, no siendo en ningún caso prolongación de un Proyecto preexistente ni por tanto, se basa en los resultados de este último.

1.8.4. Procedimientos de evaluación interna.

En cuanto a los procedimientos de evaluación interna, la evaluación se erige en un elemento clave para la consecución de los objetivos propuestos por *Pro-Igual*. Se articulará un mecanismo de evaluación continua de carácter trimestral recogida en los correspondientes informes de seguimiento elaborados en cada uno de los territorios participantes. Para la realización de dichos informes, se establecerán, entre otros elementos, cuestionarios de evaluación de los docentes y test de satisfacción del alumnado.

A partir de los informes de evaluación-seguimiento facilitados desde cada territorio, la entidad promotora confeccionará un informe general que será analizado de forma conjunta en el Comité de Seguimiento del Proyecto, con el fin de determinar si el proceso de ejecución se adecua a los planteamientos iniciales o si es preciso realizar las modificaciones oportunas. Finalmente, dentro de la última fase de *Pro-Igual*, bajo la coordinación de la entidad promotora, se ha previsto una evaluación de carácter final tomando como referencia los informes realizados durante el proceso de ejecución.

1.8.5. Grado de participación y razones que justifican el papel de cada socio.

En cuanto al grado de participación y actuación en el Proyecto de las entidades asociadas y otras, en un principio no se han previsto entidades asociadas, sin embargo, la correcta implementación de *Pro-Igual* exigirá mantener fuertes vínculos con entidades relacionadas con la consecución de la igualdad de género. En este sentido resultará de crucial importancia recabar la implicación, participación y apoyo de las administraciones locales y asociaciones de mujeres.

En cuanto a las razones que justifican el papel de cada socio, en su calidad de entidades locales, todos participarán en la realización de las actividades previstas en los diferentes paquetes de trabajo en sus respectivos territorios:

- Sensibilización/difusión.
- Intercambio de experiencias.
- Capacitación para la participación y el desarrollo.

De esta forma, las razones estriban en que todas las organizaciones participantes, a través de sus distintos departamentos (desarrollo local y servicios sociales principalmente) tienen en mayor o menor medida, experiencia en las acciones anteriormente mencionadas. A ello hay que añadir que la correcta materialización de la filosofía implícita, tanto en *Pro-Igual* como en el propio Programa Urb-AL, hace conveniente la realización de todas las actividades en todos los territorios participantes. Las diferencias existentes entre los territorios participantes se convierte en un elemento susceptible de enriquecer en gran medida el intercambio de experiencias previsto en *Pro-Igual*.

Por otra parte, si bien es cierto que todos los socios van a implementar en sus territorios las acciones comprendidas en los paquetes de trabajo arriba indicados, no lo es menos el hecho de que habrá otros paquetes de trabajo, flujo financiero, coordinación y evaluación en los que, aunque de alguna forma participen todos (especialmente a través del Comité de Seguimiento), habrá una preeminencia de la entidad promotora, que asumirá un mayor protagonismo, especialmente en lo que se refiere a las relaciones con la Comisión Europea.

De cualquier forma, al ser *Pro-Igual* una iniciativa de cooperación entre AL y la UE, es preciso tener en cuenta que la igualdad de género está más consolidada en la Unión Europea que en Latinoamérica (especialmente en determinados territorios). Así, a los socios de la Unión Europea les tocará asumir un mayor peso, en el sentido de transmitirles los logros conseguidos en la Unión Europea en relación a la consecución de la democracia paritaria.

1.8.6. Equipo propuesto.

En lo que al equipo propuesto para la ejecución del proyecto se refiere, en principio se opta por un equipo de carácter multidisciplinar. Concretamente, se ha previsto un técnico de nivel superior a tiempo parcial en

cada uno de los territorios participantes (6 meses de dotación presupuestaria), a excepción de la Diputación Provincial de Huelva, que en su papel de entidad promotora responsable principal de las labores de coordinación, flujo financiero, evaluación y relaciones con la Comisión Europea, contará con un técnico superior y un auxiliar administrativo con mayor duración en el tiempo (9 y 6 meses respectivamente).

En cuanto a la cualificación, teniendo en cuenta la naturaleza de las acciones comprendidas en *Pro-Igual*, se apuesta por personas con conocimientos y experiencia en el ámbito del desarrollo local, técnicas de dinamización de grupos y conocedoras de la problemática y la realidad de la mujer en los territorios participantes. En este sentido, en congruencia con la propia naturaleza de *Pro-Igual*, el equipo de gestión del Proyecto estará mayoritariamente integrado por mujeres. (En Anexo se adjuntan Curriculum Vitae).

1.9 Duración y plan de actuación

La duración del proyecto será de 14 meses.

El plan de actuación, repartido en los 14 meses de duración, se refleja en el siguiente cuadro:

Año	Actividad	Lugar	Organismo responsable ejecución
Año 1			
FASE INICIAL			
Mes 1	I Encuentro Transnacional	Huelva	Diputación de Huelva
	Constitución Comité Seguimiento	Huelva	Todos los socios
	Firma Protocolo de Colaboración	Huelva	Todos los socios
Mes 2-3	Organización equipo de gestión	Todos los territorios	Todos los socios
Mes 3-4	Lanzamiento del Proyecto	Todos los territorios	Todos los socios
Mes 5-14	Intercambio de experiencias NTIC	Todos los territorios	Todos los socios
FASE DE IMPLEMENTACIÓN			
Mes 6-9	Elaboración contenidos/material formativo	Todos los territorios	Todos los socios
Mes 7	II Encuentro Transnacional	El Salvador	FUNDE
Mes 10-12	Cursos de formación	Todos los territorios	Todos los socios
Mes 2-12	Actividades de seguimiento	Todos los territorios	Todos los socios
Año 2			
FASE FINAL			
Mes 13-14	Evaluación ex post	Todos los territorios	Diputación de Huelva
Mes 14	III Encuentro transnacional	Salta (Argentina)	Municipalidad de Salta
Mes 12-14	Difusión de resultados	Todos los territorios	Todos los socios

FASES-ACTIVIDADES	MESES													
	AÑO 1												AÑO 2	
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	1	2
FASE INICIAL														
I Encuentro Transnacional	■													
Constitución Comité Seguimiento	■													
Firma Protocolos Colaboración	■													
Organización equipo de gestión		■	■											
Lanzamiento del Proyecto			■	■										
Intercambios experiencias NTIC					■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
FASE DE IMPLEMENTACIÓN														
II Encuentro Transnacional							■							
Elaboración de contenidos/material						■	■	■	■					
Cursos de formación									■	■	■	■		
Seguimiento del Proyecto		■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
FASE FINAL														
III Encuentro Transnacional														■
Evaluación ex post													■	■
Difusión de resultados												■	■	■

2. Resultados previstos

2.1 Repercusiones previstas sobre las colectividades locales

2.1.1. Mejora de la situación de las colectividades locales.

Las repercusiones de *Pro-Igual* sobre las colectividades locales en este ámbito vendrán dadas por las siguientes circunstancias:

- Sensibilización en todos los niveles de la sociedad sobre la necesidad de incorporar a la mujer a todos los procesos decisorios articulados a nivel local.
- Mayor nivel de implicación de la mujer en todos los ámbitos de la vida social, política y económica local.
- Implantación de un modelo organizado y eficaz de participación de la mujer en la política local.
- Eliminación paulatina de los obstáculos culturales y sociales que relegan a la mujer a un segundo plano, contribuyendo de esta forma a un mayor acercamiento hacia fórmulas de democracia paritaria.

2.1.2. Mejora de la capacidad técnica y de gestión.

En este ámbito habría que hacer una doble diferenciación:

- De la mujer como grupo destinatario del Proyecto.
- De las entidades participantes en *Pro-Igual*.

Con respecto a las mujeres las mejoras referentes a la capacidad técnica y de gestión serán las siguientes:

- Capacitación de los recursos humanos locales para la elaboración y articulación de políticas encaminadas a la consecución de la igualdad de género.
- Capacitación de los recursos humanos de las entidades locales para la prestación de servicios de apoyo y asesoramiento encaminados al fomento del asociacionismo femenino.
- Reconocimiento de grupos informales.
- Enriquecimiento, gracias a la puesta en red y el establecimiento de relaciones entre organizaciones de la UE y AI con mayor nivel de experiencia en la lucha por la consecución de la democracia paritaria y la igualdad de género.
- Obtención de mayores niveles de información y conocimiento gracias a la implantación de las nuevas tecnologías de la información y comunicación como cauce ideal para la cooperación y el intercambio de experiencias y buenas prácticas.
- Acercamiento de la mujer a la Sociedad de la Información gracias a la importancia dada en *Pro-Igual* a las NTIC.
- Compromiso escrito de carácter formal por parte de las autoridades públicas participantes en el Proyecto para la elaboración de una política de género a nivel municipal.

En cuanto a las entidades participantes en *Pro-Igual*, las mejoras referidas a la capacidad técnica y de gestión vendrán dadas por las siguientes razones:

- Enriquecimiento de las entidades latinoamericanas gracias al conocimiento por parte de las mismas de la normativa y las prácticas orquestadas en la Unión Europea para la materialización de la igualdad de género.
- Modernización de los procesos de gestión gracias al recurso permanente a las Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación.
- Enriquecimiento de las políticas y estrategias de desarrollo local gracias al intercambio de experiencias y buenas prácticas entre organizaciones con una larga trayectoria en la materia.

2.2. Publicaciones y otros resultados

Los resultados esperados con la implementación de *Pro-Igual* irán fundamentalmente referidos a los siguientes ámbitos:

- Capacitación las entidades locales para la promoción de la igualdad de oportunidades a través del fortalecimiento del enfoque de género en las políticas locales.
- Ofrecimiento a la mujer de unos servicios públicos adecuados para la promoción de su participación en todos los apartados de la vida pública local.
- Cualificación de los recursos humanos de las entidades públicas locales para la promoción del enfoque de género.
- Disponibilidad de material adecuado tanto para la cualificación como para la promoción de la igualdad de género en el ámbito local.

En relación con los ámbitos anteriormente relacionados, la cuantificación de los resultados esperados con *Pro-Igual* es la siguiente:

- Personal cualificado en el ámbito de las políticas de género: 200 (25 por cada territorio).
- Cursos de formación/capacitación organizados: 8.
- Red de Intercambio de experiencias constituida.
- Creación Portal Web sobre Igualdad de Género.

En lo que a las publicaciones se refiere, al margen de los dípticos y cartelería informativa elaborada para la divulgación del Proyecto y las acciones de sensibilización contempladas en *Pro-Igual*, se ha previsto la realización de los siguientes elementos para la difusión de los resultados alcanzados:

- CD-Rom, en el que se recogerán experiencias y buenas prácticas, tanto de los países de la Unión Europea como de Latinoamérica participantes en *Pro-Igual*, referidas a las políticas de género a nivel local y a la participación de la mujer en los procesos de desarrollo local.
- Manual para la formación sobre la igualdad de género en el ámbito local.
- Dossier elaborado en base a la evaluación ex post prevista en la fase final del Proyecto en el que se recojan los resultados de *Pro-Igual*
- Portal Web temático de *Pro-Igual*, en el que se incluirán todas las realizaciones y noticias relacionadas con el Proyecto, así como se insertarán las principales novedades relativas a la participación de la mujer en los procesos de desarrollo y a la democracia paritaria en general.

2.3 Efectos multiplicadores

Pro-Igual presenta grandes ventajas en lo que se refiere a la reproducción y extensión de los resultados alcanzados. En este sentido, conviene resaltar los siguientes aspectos:

- Posibilidades de la Red 12 de Urb-AI, la promoción de las mujeres en las instancias de decisión locales.
- Subred sobre democracia paritaria creada al amparo del Proyecto *Pro-Igual*.
- Prioridad concedida desde las Instituciones Comunitarias al principio de igualdad de género.
- Alta representatividad en el Proyecto de socios latinoamericanos.
- El propio planteamiento del Proyecto.

a. Red número 12.

En este sentido, la propia Red número 12 del Programa Urb-AI será uno de los principales medios para la reproducción y extensión de los resultados de *Pro-Igual* a ámbitos territoriales ajenos al Proyecto. La propia importancia de la Red, que aglutina a instituciones (200 en total, pertenecientes a 18 países de América Latina y a 14 Estados Miembros de la Unión Europea) con gran relevancia y experiencia en el ámbito de la igualdad de género, es una de las principales garantías para la consecución de un importante efecto multiplicador de los resultados de *Pro-Igual* en Europa y Latinoamérica. Las propias actividades contempladas en la Red, tales como sistema de información y comunicación interna, centro de recursos multimedia, seminarios anuales, catálogo de buenas prácticas, publicaciones, etc., contribuirán a la óptima reproducción y extensión de los resultados alcanzados en *Pro-Igual*.

b. Subred «Pro-Igual».

La propia red creada al amparo del Proyecto, integrada por importantes organizaciones de un total de siete países, con un espacio Web propio y a través de la incorporación de los contenidos del Proyecto a los principales portales Web relacionados con la igualdad de género y la democracia paritaria, se convierte en el principal argumento para la extensión de los resultados y la reproducción de los planteamientos de *Pro-Igual* en otros territorios ajenos al mismo.

c. Importancia del principio de igualdad de género en la UE.

El principio de igualdad de género, con las últimas reformas operadas en los textos básicos de la Unión Europea, se ha erigido en uno de los principios básicos de actuación a impulsar por las Instituciones Comunitarias. Desde esta perspectiva, la correcta ejecución del Proyecto con la consecución de los objetivos inicialmente planteados, posibilitará en gran medida la inclusión de *Pro-Igual* en la categoría de «Mejores Prácticas», lo que facilitará enormemente la extensión de sus resultados y con ello, las posibilidades de reproducción en otros territorios europeos y latinoamericanos.

d. Representatividad de socios latinoamericanos.

La inclusión en el partenariado de *Pro-Igual* de países (5 en total) de América Central y América del Sur, representados por importantes instituciones públicas locales, constituye de por sí un importante argumento para la extensión y posterior reproducción de los resultados alcanzados en el Proyecto hacia otros países Latinoamericanos. Además, la existencia de un contacto permanente entre entidades de la totalidad de Latinoamérica y la Unión Europea, gracias a otras iniciativas apoyadas desde las instituciones comunitarias, favorecerá en gran medida el efecto multiplicador apuntado.

e. Planteamiento de Pro-Igual.

Pro-Igual gira en torno a la capacitación de las entidades locales para el fortalecimiento de la perspectiva de género en todos los apartados de la política local mediante la creación de recursos humanos cualificados en el seno de las entidades locales para potenciar la participación femenina. Resulta, pues, un planteamiento simple pero efectivo que no requiere de grandes cambios estructurales en las entidades públicas locales para su implementación, ya que, fundamentalmente, exige un cambio de mentalidades y una mejora de las cualificaciones.

2.4 Repercusiones a corto y largo plazo

Como ha quedado expuesto con anterioridad, *Pro-Igual* no exige la creación de grandes y costosas estructuras para su ejecución. Los factores clave para la consecución de los resultados pretendidos son dos; de un lado, la articulación de una campaña de información que favorezca la reflexión, la concienciación y la sensibilización sobre el papel que la mujer debe asumir en el ámbito político local y de otro, la capacitación/adaptación de las propias entidades locales para la introducción de la perspectiva de género en todos los apartados de la política local a través de la cualificación de sus recursos humanos.

Evidentemente, las culturas y estereotipos que tradicionalmente han relegado a la mujer a un segundo plano en las instancias de decisión locales, vienen desde muchos siglos atrás y aunque con importantes divergencias territoriales, se encuentran fuertemente arraigados en las sociedades actuales. Por todo ello, es obvio que *Pro-Igual* no supone un factor decisivo para propiciar el cambio necesario, pero sí contribuye, desde la modestia de las entidades implicadas, a hacer surgir esa reflexión/concienciación/sensibilización imprescindibles para la implantación de una vez por todas, de la democracia paritaria en las sociedades europeas y latinoamericanas.

Por otra parte, es evidente que los grandes cambios políticos y sociales surgen desde abajo-arriba. En este sentido, el entorno local se presenta como el nivel óptimo para emprender el tránsito desde una sociedad excluyente hacia una sociedad paritaria. Así, aún cuando las entidades locales no son los artífices de las líneas maestras de las políticas nacionales, si tienen un importante papel en su papel de Administraciones más cercanas al sentir de la ciudadanía.

En suma, las repercusiones de *Pro-Igual* se han establecido en base a tres criterios:

- a. Desde un punto de vista financiero.
- b. Desde el punto de vista institucional.
- c. A nivel político.

a. *Desde un punto de vista financiero.*

Respecto a la financiación de las actividades contempladas en *Pro-Igual* una vez finalizada la subvención de la Unión Europea, conviene matizar que a través del presente Proyecto, se pretenden dos grandes metas:

- Creación de un cambio de mentalidad, tanto en la sociedad como en las propias beneficiarias, que favorezca la eliminación paulatina de los obstáculos fundamentalmente culturales que dificultan el acceso de la mujer a las instancias de decisión locales.
- Adquisición y materialización del compromiso por parte de las autoridades públicas locales de introducir la perspectiva de género en todas las vertientes de la política local.

De esta forma, la propia naturaleza de las metas anteriormente expuestas, refleja claramente que las realizaciones de *Pro-Igual*, una vez finalizado su periodo de ejecución temporal, no están condicionadas por la continuidad de la subvención recibida desde la Unión Europea. Así, serán las propias Administraciones locales, las que sin necesidad de realizar grandes desembolsos financieros, tendrán que proseguir la línea iniciada por *Pro-Igual* en el sentido tanto de incluir la igualdad de género en el diseño de las políticas locales como en su contribución al cambio de mentalidad necesario para alcanzar la plena integración de la mujer en la vida pública local. Por último, los hermanamientos previstos entre las colectividades locales participantes en *Pro-Igual*, contribuirán de igual forma al sostenimiento de futuras actividades previstas.

b. Desde el punto de vista institucional.

Sin lugar a dudas, la principal realización de *Pro-Igual* será el fortalecimiento del papel de las entidades locales en su papel de agentes de primer orden para la consecución de la igualdad de género. En este sentido, en el seno de las propias entidades locales se crean, gracias a la cualificación de los recursos humanos locales unos servicios de apoyo a la participación femenina, tanto en la vertiente individual como en la colectiva u organizada. De igual forma, la conjunción de todos los factores apuntados dará como resultado que las entidades locales estén plenamente capacitadas para la introducción de la perspectiva de género en todas las vertientes de la política local.

De esta forma, las realizaciones de *Pro-Igual* son muy susceptibles de persistir una vez finalizado el Proyecto. De hecho, *Pro-Igual* sienta las bases para que se fortalezca el tejido de las organizaciones de mujeres gracias a la dotación de unos recursos humanos locales plenamente cualificados para el impulso de la participación femenina. De esta forma, *Pro-Igual* dejará un importante legado que sin lugar a dudas facilitará en gran medida la participación de la mujer y que en ningún caso estará condicionado a la continuidad de las subvenciones comunitarias.

Por otra parte, el compromiso de las entidades locales participantes en *Pro-Igual* de incluir la igualdad de género en todos los planteamientos de la política local, asegura la continuidad del legado del Proyecto, máxime si se tiene en cuenta que dichos planteamientos no tienen por qué acarrear implicaciones financieras de importancia.

En cuanto a la «apropiación local» de los resultados del Proyecto, conviene tener en cuenta que *Pro-Igual* es una iniciativa surgida desde y para lo local, es decir, han sido las propias entidades públicas locales las que han gestado el Proyecto y en este sentido, serán ellas las que deban velar más que ninguna otra instancia, por la continuidad de las realizaciones de *Pro-Igual*. Ello no es óbice para que a través del presente Proyecto, las entidades locales pretendan contribuir en la medida de sus posibilidades a la definitiva materialización del principio de igualdad de género y la democracia paritaria en las sociedades europeas y latinoamericanas.

b. A nivel político.

En cuanto al impacto estructural del Proyecto, éste tendrá un importante reflejo a nivel local, puesto que se dotarán a las entidades públicas locales de unos recursos humanos cualificados para promover la igualdad de género en todas sus vertientes de actuación. Por otra parte, en lo que se refiere a aspectos como la mejora de la legislación, es obvio que este extremo no depende en última instancia de las Administraciones locales, si bien es cierto que en su calidad de administración más cercana al ciudadano, buena parte de los grandes cambios operados a nivel regional y nacional vienen propiciados gracias a iniciativas puramente locales (enfoque abajo-arriba). De esta forma, las Administraciones locales se convierten en el cauce idóneo para transmitir propuestas a las instancias superiores y coadyuvar a los esfuerzos realizados desde éstas de cara a la consecución de la democracia paritaria.

Por otra parte, el propio interés existente desde las Administraciones superiores por todo lo local, en su calidad de «laboratorio» para el ensayo de nuevas prácticas y métodos, posibilita que una iniciativa puramente local como *Pro-Igual*, pueda tener importantes repercusiones a escala nacional e, incluso, gracias al respaldo otorgado por la Unión Europea a través del Programa Urb-Al, a nivel de toda la Unión Europea, máxime si se tiene en cuenta la temática del Proyecto, incluida por prescripción de los Tratados Fundamentales de la Unión dentro de los principios básicos de actuación de las Instituciones Comunitarias y por extensión, de las nacionales.

Finalmente, dentro del propio panorama político local, *Pro-Igual* tendrá importantes repercusiones en los planteamientos tradicionales, por cuanto representará la inclusión de la perspectiva de género en todas las facetas de la vida política local y sentará las bases institucionales para la consolidación de la democracia paritaria en el entorno local.

3. Presupuesto del proyecto

Ver ANEXO B.

4. Fuentes de financiación previstas

Ver ANEXO B.

II. SOLICITANTE.

1. Identidad

Denominación legal:	EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUELVA
Acrónimo (si existe):	
Estatuto legal:	Entidad Pública Local de carácter supramunicipal
Número de IVA	
Dirección oficial:	Avda. Martín Alonso Pinzón 3 Huelva
Dirección postal:	Antiguo Hospital Psiquiátrico, Pabellón « Los Pinos » Ctra. Nac. Sevilla-Huelva km. 630, Huelva
Persona de contacto:	José Manuel Vázquez Parlón
Nº de teléfono:	34 959 494787
Nº de fax:	34 959 494790
Correo electrónico:	dlproy@dlhuelva.org
Sitio Internet:	www.diphuelva.es

2. Referencias bancarias

El banco debe estar situado en el país en el que está registrado el solicitante:

Denominación de la cuenta:	Excma. Diputación Provincial de Huelva
Nº de cuenta.	2098 0069 42 0100057616
Código del banco:	2098
Código SWIFT:	CECA ES MM O98
Nombre del banco:	El Monte Caja de Ahorros de Huelva y Sevilla
Dirección del banco:	Avda. Martín Alonso Pinzón 24
Nombre del signatario/s:	Juan Manuel Rodríguez
Función del signatario/:	Tesorero

Banco corresponsal (en su caso)

Denominación de la cuenta:	
Nº de cuenta.	
Código del banco:	
Código SWIFT:	
Nombre del banco:	
Dirección del banco:	

3. Descripción del solicitante

La provincia de Huelva está situada en el extremo Sur-Oeste de España y en el extremo Occidental de la Comunidad Autónoma de Andalucía. Su posición exacta la sitúa entre los 38º 11' y 36º 47' de latitud y los 2º 36' de longitud este y 3º 50' de longitud oeste. En cuanto a sus límites, al norte, comparte la Sierra Morena con la provincia de Badajoz (Comunidad de Extremadura), al este, parte de la misma Sierra y su campiña con la provincia de Sevilla. Al sur-oeste el río Guadalquivir y sus afluentes limitan las provincias de Huelva, Sevilla y Cádiz, bañadas aquí por un paisaje uniforme de marismas. En cuanto al oeste, la provincia de Huelva es fronteriza con las regiones portuguesas del Algarve y Alentejo, de las cuales está separada por el río Guadiana y su afluente el Chanza en el centro y en el sur, mientras que en el norte la frontera atraviesa arbitrariamente la Sierra Morena. Finalmente, limita al sur con el Océano Atlántico (135 Km.). Administrativamente, la provincia se divide en 79 municipios y 6 Comarcas (Sierra, Andévalo Occidental, Andévalo Oriental, Costa, Condado Campiña y Condado Litoral). La ciudad de Huelva, capital de la provincia, se sitúa en la Costa en la desembocadura de los ríos Tinto y Odiel. Se trata de una próspera ciudad industrial y portuaria que cuenta con una población de 141.000 habitantes.

La provincia de Huelva tiene una superficie de 10.090 km², lo que representa el 11,5% de Andalucía y el 2% del territorio nacional. Cuenta con una población de 464.934 habitantes, que supone el 6,22% de Andalucía y presenta una densidad de población de 46 habitantes/km². Durante el período 1996-2000, la población experimentó un crecimiento natural de 2.416 personas, un saldo migratorio de 1.118 personas y un crecimiento total de 3.534 personas. En cuanto a la dinámica de la población, la tasa bruta de natalidad en 2001 fue de 10,80 y la de mortalidad 9,25, lo que representa un crecimiento natural del 1,55%. Respecto a la estructura de edad, el 18,26% tiene menos de 15 años, el 67,40% está comprendido en el intervalo de 15 a 64 años, el 14,34% tiene más de 65 años y finalmente, el 1,32% tiene más de 85 años. En cuanto a la población por sexo, sobre un total de 457.507 personas, 226.227 son hombres y 231.280 mujeres. De esta forma, las mujeres representan aproximadamente el 51% de la población de Huelva (Fuente: INE 1999).

En cuanto al mercado laboral de la provincia, sobre una población en edad de trabajar de 374.100 personas, la población activa es de 189.500 personas y la población ocupada 154.400, lo que supone que 35.100 personas se encuentran en situación de desempleo. Así, según la Encuesta de Población Activa (EPA), la tasa de paro es del 18,52%, con un total de 35.100 desempleados, de los que 20.100 son mujeres y 15.000 son hombres. En cuanto a número de desempleados inscritos en los servicios públicos de empleo (Instituto Nacional de Empleo, INEM), éste asciende a 19.371 personas, de las cuales 10.893 son mujeres y lo que supone una tasa de paro del 10,22%.

La provincia de Huelva, es una entidad local determinada por la agrupación de 79 municipios. Su gobierno y administración autónoma están encomendados a la Diputación Provincial de Huelva, entidad local de carácter supramunicipal creada en 1835. Por prescripción constitucional, son competencias de la Diputación la coordinación de los servicios municipales para la garantía de la prestación integral y adecuada, la asistencia y la cooperación jurídica, económica y técnica a los municipios, la prestación de servicios públicos supramunicipales y comarcales y en general, el fomento y la administración de los intereses peculiares de la provincia.

En cuanto a los órganos de gobierno de la Diputación, éstos son el Presidente, Vicepresidentes (actualmente tres), la Junta de Gobierno (integrada por el Presidente y cierto número de Diputados Provinciales) y el Pleno (integrado por el Presidente y todos los Diputados Provinciales).

A su vez, la Diputación de Huelva está organizada en diferentes áreas, cada una de ellas con un Diputado al frente: Promoción Económica y Fomento de Empleo, Política Municipal y Territorial y Educación, Cultura y Bienestar social, Medio Ambiente, Bienestar Social y Mujer, Infraestructura Hidráulica, Cooperación Municipal, Hacienda y Recursos Humanos, Presidencia, Desarrollo Local, Nuevas Tecnologías, Carreteras y finalmente, Agricultura, Pesca y Consumo.

Dentro del Área de Promoción Económica y Fomento de Empleo se encuentra la Delegación de Desarrollo Local, creada en 1993 como un instrumento básico de actuación de la Diputación Provincial de Huelva para impulsar el desarrollo competitivo del sistema productivo provincial. Así, promueve actividades que contribuyen a la creación de empleo, al desarrollo económico armónico, equilibrado y justo del territorio provincial basado en un tejido empresarial moderno y competitivo y la implantación de la Sociedad de la Información en la provincia. De esta forma, a través de la Delegación de Desarrollo Local, la Diputación de Huelva coordina las actuaciones de desarrollo

económico de la provincia, asesorando y prestando apoyo a los municipios para su concurrencia a foros nacionales y transnacionales, dinamizando y orientando las actuaciones de desarrollo local emprendidas por los municipios, favoreciendo la valorización de los recursos endógenos, el acercamiento a la sociedad onubense de la Sociedad de la Información, promoviendo la cualificación de los recursos humanos de la provincia y propiciando el desarrollo del tejido productivo a través del fomento del espíritu de empresa. En todas estas actuaciones, el Área de Desarrollo Local viene gestionando numerosos proyectos apoyados financieramente desde instancias autonómicas, nacionales y sobre todo, comunitarias.

En lo que a la estructura económica provincial se refiere, ésta viene caracterizada por un sector industrial importante (18,7% del VAB), un sector de agricultura, pesca y minería con una importancia mayor respecto al resto de la Comunidad (14% del VAB frente al 9% de Andalucía), un sector de la construcción a un nivel muy similar (12,2%), y un sector servicios en crecimiento, con el 57,9% del VAB. En cuanto a la población activa empleada el sector servicios ocupa al 49,2% de la población, la agricultura el 22,9%, la industria el 15,7% y la construcción el 12,2%.

En cuanto a la ocupación general del espacio, la provincia cuenta con 273.564 Hectáreas de tierras de cultivo, 31.964 de prados y pastizales, 591.076 de terreno forestal y 111.869 de otras superficies. Especialmente relevante es la agricultura, debido al cultivo a gran escala de la fresa y el fresón, con una producción de 350.000 Tm en el 2000 (94% del total andaluz), y los cítricos, con 135.337 Tm (tercer puesto regional). De igual forma, gracias a la expansión de los regadíos, en los últimos años están adquiriendo gran importancia los cultivos tropicales. La mayor parte de la producción agrícola se destina a la exportación, especialmente a los mercados centroeuropeos. Asimismo, en la Comarca del Condado, se encuentra muy desarrollada la producción de vinos, agrupados bajo la Denominación de Origen "Condado de Huelva".

Respecto a la ganadería, ocupa el tercer lugar andaluz en la cabaña porcina (373.552 cabezas), con productos de alta calidad bajo la denominación de origen "Jamón de Huelva". Idéntica posición ocupa en caprinos con 143.708 cabezas, y la sexta en bovinos y ovinos. También destaca la silvicultura, pues Huelva tiene la mayor superficie forestal de España con 591.076 hectáreas. En este sentido, como principales especies destacan pino, eucalipto y las quercíneas. Respecto a estas últimas, predominan en la Sierra, especialmente el alcornocal, lo que implica una gran producción de corcho. La pesca fresca subastada alcanzó en 1999 112.098 Tm, ocupando el segundo lugar tras Cádiz. La producción de pesca congelada (el puerto de Huelva es la principal base de flota congeladora de país) ascendió a 7.232.014 Kilos.

La industria es especialmente relevante desde la creación en 1964 del Polo de Desarrollo de Huelva, ubicado en los alrededores de la capital. La producción consiste básicamente en gas y refino de petróleo, metales y minerales, energía eléctrica, productos químicos básicos, pasta de papel, fertilizantes y cemento. Respecto a la minería, en crisis desde hace varias décadas, produce cobre, gossan, mineral complejo y pirita. La producción de sal marina en la costa fue de 85.000 Tm.

El turismo, ha derivado en la última década desde una oferta única de "sol y playa" hacia otras alternativas, principalmente turismo rural y deportivo. En este sentido, existen numerosos complejos turísticos en la totalidad de los municipios costeros: Almonte (Matalascañas), Ayamonte, Cartaya, Isla Cristina- Lepe (Islantilla), Moguer- Palos de la Frontera (Mazagón) y Punta Umbría.

La potencialidad de las actividades económicas ligadas al medio ambiente es elevada en la provincia. Existe una gran diversidad ecológica, lo que posibilita alternativas de producción en cualquier sector, sobre todo el de servicios y turismo. No en vano la provincia cuenta con 120 Kms. de playas, la superficie forestal más amplia de España, un enclave medioambiental clave como el Parque Nacional de Doñana (10% del territorio provincial), así como más de la mitad del territorio bajo diferentes figuras de protección (la mayor parte de la Comarca de la Sierra está incluida en el Parque Natural de Sierra de Aracena y Picos de Aroche).

Respecto al asociacionismo, según datos de la Junta de Andalucía (Consejería de Gobernación y Justicia, Registro de Asociaciones), en la provincia de Huelva existen 231 asociaciones, de las que 17 son de mujeres. En este sentido, y por el orden que se ofrece, predominan las asociaciones culturales, sociales, de vecinos y de mujeres. A este respecto, conviene matizar que realizando una comparativa entre población y número de asociaciones de Huelva y las restantes provincias andaluzas, Huelva resulta ser la provincia en que se encuentra más arraigado el asociacionismo femenino.

4. Capacidad para gestionar y ejecutar proyectos

4.1. Experiencia en proyectos similares

En los últimos cinco años, la Diputación Provincial de Huelva ha gestionado numerosos Proyectos, especialmente comunitarios, en los ámbitos cubiertos por el Programa Urb-Al. Así, enmarcados en el Programa Urb-Al, ha participado, bien como entidad promotora o bien como socio, en cuatro Proyectos.

Esquemáticamente, los Proyectos relacionados con dichos ámbitos, subvencionados tanto por el Programa Urb-Al como por otros Programas Comunitarios, son los siguientes:

- La ciudad como promotora del desarrollo económico:
 - “Las ciudades como promotoras de intercambios entre las Pymes de AL y la UE” (Urb-Al).
 - “Guía para el diseño y creación de viveros de empresas” (Urb-Al).
 - “Fortalecimiento institucional entre ciudades de AL y la UE” (Urb-Al).
 - “Energías renovables y oportunidades de empleo” (Urb-Al).
 - “Mundiempresa” (RECITE II).

- Políticas sociales urbanas:
 - “EMPLEA-HUELVA” (Art. 6 FSE)
 - “EUSODA” (E-Content).

- La lucha contra la pobreza urbana:
 - “Una Europa para todos” (VP/2000/008 Acciones Preparatorias para combatir y prevenir la exclusión social)

- Ciudad y Sociedad de la Información:
 - “ADITAL” (Programa @LIS)

A continuación, se ofrecen cuadros con toda la información solicitada sobre todos y cada uno de los Proyectos arriba mencionados.

PROYECTO: Las ciudades como promotoras de intercambios entre las Pymes de AL y la UE		
Convocatoria	Programa Urb-Al. Red Temática nº 4	
Fecha	2000	
Finalidad	Establecer vínculos de colaboración y cooperación, asociativos y comerciales, entre microempresas/Pymes de ciudades de AL y la UE	
Localización	Huelva (España) y La Plata (Argentina)	
Resultados	<ul style="list-style-type: none"> • Establecimiento de relaciones de cooperación entre empresas pertenecientes a diferentes ciudades de América Latina y la UE. • Creación de bases de datos de empresas locales de AL y la UE. • Página Web de la Subred y material divulgativo 	
Papel	Entidad promotora. Organización de encuentros transnacionales y diseño y puesta en funcionamiento de Portal Web.	
Costes	275.045 Euros	
DONANTES		
ENTIDAD	DIRECCIÓN	DONACIÓN (Euros)
Diputación de Huelva	Martín Alonso Pinzón 9, Huelva, España Tfno. 34 959 494787. E-Mail: dlproy@dlhuelva.org	48.469
ADESO	Diagonal 79 1042, La Plata, B. Aires, Argentina Tfno. 54 221 483 6261- E-Mail: adeso@way.com.ar	6.400
Bahía Blanca	Alsina 65, Bahía Blanca, Argentina Tfno. 54 2914559400. E-Mail: sec.coord@bb.mun.gba.gov.ar	6.400
Olavarría	Rivadavia 2801, Olavarría, Argentina Tfno. 54 2284 421246. E-Mail: muniolav@satlink.com	6.400
Rosario	Belgrano 658, Rosario, Argentina Tfno. 54 0341 4802288. E-Mail: sec.prod@rosario.gov.ar	6.400
Saladillo	San Martín 3151, Saladillo, Argentina Tfno. 54 2344 453030. E-Mail: munisal@ciudad.com.ar	6.400
Belo Horizonte	Alfonso Pena 4000 Belo Horizonte Brasil Tfno. 55 002131 277 5228. E-Mail: smic@pbh.gov.br	6.400
San Genaro de Boconoito	Troncal 5, Boconoito, Venezuela Tfno. 58 057 51492929- E-Mail: rfalcon@cantv.net	6.400
Alcorcón	Plaza de España 1, Alcorcón, España Tfno. 34 91 6648415. E-Mail: cruz@ayto-alcorcon.es	6.400
Getafe	Jardines 3, Getafe, España Tfno. 34 91 6832000. E-Mail: gisa@mad.servicom.es	6.400
Manc. Beturia	Aurora Romero 1, Vva. Castillejos, Huelva, España Tfno. 34 959 387281 E-Mail: beturia@beturia.otd.es	3.200
Manc. Condado	El Corchito 41, Bonares, Huelva, España Tfno. 34959364810. E-Mail: mancomunidadcondado@retemail.es	3.200
Mancomunidad Islantilla	Islantilla s/n, Isla Cristina, Huelva, España Tfno. 34 959 486319- E-Mail: islantilla@arrakis.es	3.200
Mancomunidad Sierra Minera	Virgen de Cala 12, Cala, Huelva, España Tfno. 34 959 191547	3.200
Santa Perpetua de Mogoda	La Granja s/n, Sta. Perpetua de Mogoda, España Tfno. 34 959 5600103. E-Mail: granja@lix.intercom.es	6.400
Roma	Lungotevere dei Pierleoni 1, Roma, Italia Tfno. 39 0667102564. E-Mail: ufrint01@comune.roma.it	6.400
Abrantes	Praça Raimundo Soares, Abrantes, Portugal Tfno. 351 241379130. E-Mail: cmapresidente@mail.telepac.pt	6.400

PROYECTO: Guía para el diseño y creación de viveros de empresas		
Convocatoria	Programa Urb-Al. Red Temática nº 4	
Fecha	2000	
Finalidad	Promover la creación de nuevas empresas mediante iniciativas público-privadas como los viveros o incubadoras de empresas	
Localización	Trelew (Argentina)	
Resultados	Elaboración de una guía local para el diseño y creación de empresas <ul style="list-style-type: none"> • Establecimiento de vínculos de cooperación en la materia entre ciudades de América Latina y la Unión Europea • Creación de un portal Web temático sobre viveros de empresas • Formación de expertos locales en la materia 	
Papel	Socio. Participación en la elaboración de la guía y el portal Web mediante la recopilación de información. Organización de grupos para la realización de visitas a viveros y la participación en las acciones formativas previstas.	
Costes	182.978 Euros	
DONANTES		
ENTIDAD	DIRECCIÓN	DONACIÓN (Euros)
Trelew	Pasaje Catamarca 248, Trelew, Argentina Tfno. 54 02965 420061. E-Mail: sptrelew@arnet.com.ar	25.209
Diputación de Huelva	Martín Alonso Pinzón 9, Huelva, España Tfno. 34 959 494787. E-Mail: dlproy@dlhuelva.org	19.306
Sta. Perpetua de Mogoda	La Granja s/n, Sta. Perpetua de Mogoda, España Tfno. 34 959 5600103. E-Mail: granja@lix.intercom.es	13.408
Puerto Madryn	Belgrano 206, Pto. Madryn, Argentina Tfno. 54 2965453480. E-Mail: municipio_madyn@arnet.com.ar	13.408
Gestelimar	Bombeiros Voluntarios 13, Vila Franca de Xira, Portugal Tfno. 51 63270920. E-Mail: gestelimar.lida@mail.telepac.pt	6.750
Junín	Rivadavia 16, Junín, Argentina Tfno. 54 2362 444223. E-Mail: perezrozzi.@cibergamo.com	13.408

PROYECTO: Fortalecimiento institucional entre ciudades de AL y la UE		
Convocatoria	Programa Urb-Al. Red Temática nº 4	
Fecha	2000	
Finalidad	Mejorar y fortalecer la capacidad de gestión de las ciudades de AL en la implementación de políticas de desarrollo económico	
Localización	San Salvador de Jujuy (Argentina)	
Resultados	Transferencia de conocimientos, experiencias y buenas prácticas <ul style="list-style-type: none"> • Formación de expertos locales • Constitución del Foro de ciudades para el desarrollo • Elaboración de material para expertos 	
Papel	Socio. Participación en la elaboración del material y el portal Web mediante la recopilación de información. Intercambios de experiencias. Organización de grupos para la realización de visitas y la participación en las acciones formativas previstas.	
Costes	235.480 Euros	
DONANTES		
ENTIDAD	DIRECCIÓN	DONACIÓN (Euros)
San Salvador de Jujuy	El Éxodo 215, San Salvador de Jujuy, Argentina Tfno. 54 03884236977. E-Mail: gusmuro@arnet.com.ar	6.910
ADESO	Diagonal 79 1042, La Plata, B. Aires, Argentina Tfno. 54 221 483 6261- E-Mail: adeso@way.com.ar	6.910
Olavarría	Rivadavia 2801, Olavarría, Argentina Tfno. 54 2284 421246. E-Mail: muniolav@satlink.com	6.910
Rosario	Belgrano 658, Rosario, Argentina Tfno. 54 0341 4802288. E-Mail: sec.prod@rosario.gov.ar	6.910
Saladillo	San Martín 3151, Saladillo, Argentina Tfno. 54 2344 453030. E-Mail: munisal@ciudad.com.ar	6.910
Diputación de Huelva	Martín Alonso Pinzón 9, Huelva, España Tfno. 34 959 494787. E-Mail: dlproy@dlhuelva.org	3.196
Roma	Lungotevere dei Pierleoni 1, Roma, Italia Tfno. 39 0667102564. E-Mail: ufrint01@comune.roma.it	3.196
Belo Horizonte	Alfonso Pena 4000 Belo Horizonte Brasil Tfno. 55 002131 277 5228. E-Mail: smic@pbh.gov.br	6.910
Buenos Aires	Argentina – Información no disponible	6.910
C. Grande	Brasil – Información no disponible	6.910
Zona de Mata	Brasil – Información no disponible	6.910
Cali	Colombia – Información no disponible	6.910
Santiago de Querétaro	México – Información no disponible	6.910
Chachapoyas	Perú– Información no disponible	6.910
Montevideo	Uruguay – Información no disponible	6.910
Kaizerslauten	Alemania – Información no disponible	3.196
Bonn	Alemania – Información no disponible	3.196
Cádiz	España - Información no disponible	3.196
Córdoba	España – Información no disponible	3.196
Verona	Italia – Información no disponible	3.196
Jerez de la Frontera	Alcalde Alvaro Domecq 5-7, Jerez, España Tfno. 34 956 359 450	3.196
Madrid	Mayor 72, 1 21013 Madrid, España	3.196
Rubí	España – Información no disponible	3.196
Junín	Rivadavia 16, Junín, Argentina Tfno. 54 2362 444223. E-Mail: perezrozzi.@cibergamo.com	6.910

PROYECTO: Energías Renovables y Empleo		
Convocatoria	Programa Urb-Al. Red Temática nº 4	
Fecha	2000	
Finalidad	Potenciación de las fuentes de energías renovables como nuevo yacimiento de empleo	
Localización	Ayuntamiento de Rubí (España)	
Resultados	<ul style="list-style-type: none"> • Formación de Expertos • Manual de información sobre aplicaciones de las energías renovables • Estudios de potencialidades para el empleo • Catálogo de perfiles profesionales 	
Papel	Socio. Participación en la elaboración del material y el portal Web mediante la recopilación de información. Intercambios de experiencias y buenas prácticas. Organización de grupos de expertos.	
Costes	356.093 Euros	
DONANTES		
ENTIDAD	DIRECCIÓN	DONACIÓN (Euros)
Rubí	Rambleta Joan Miró s/n, Rubí, Barcelona, España Tfno. 34 93 581 3900. E-Mail: dmg@ajrubi.es	29.200
Egaleo	Iera Odos 364, Egaleo, Atenas, Grecia Tfno. 301 531 5670. E-Mail: berli@egaleo.gr	5.200
León	Central Rubén Darío, León, Nicaragua Tfno. 50503114000. E-Mail: fortem@ibw.com.ni	5.200
Estelí	Frente al Parque 16 Julio, Estelí, Nicaragua Tfno. 5057137637. E-Mail: dpc@ibw.com.ni	5.200
La Salle	Km. 4 Ctra. A Poneloya, León, Nicaragua Tfno. 5053112584. E-Mail: dpsalle@ibw.com.ni	5.200
Diputación de Huelva	Martín Alonso Pinzón 9, Huelva, España Tfno. 34 959 494787. E-Mail: dlproy@dlhuelva.org	5.200
Fundación Pérez Almada	Carlos Antonio López 2273, Asunción, Paraguay Tfno. 595 21 425 345. E-Mail: fundacion@rieder.net.py	5.200
Alsucre	Ctra. 4 Biscucuy 3310, Portuguesa, Venezuela Tfno. 257 882 1069. E-Mail: ragozaine@hotmail.com	5.200
San Genaro de Boconoito	Plaza Ppal. San Genaro de Boconoito, Venezuela Tfno. 58 57 631 065. E-Mail: evacardenas909@hotmail.com	5.200
San Javier	Plaza ppal. San Javier, Bolivia Tfno. 591 03363297. E-Mail: donald@cotas.com.bo	5.200
Cuenca	Sucre y Luis Cordero, Cuenca, Ecuador Tfno. 846628. E-Mail: jdomingue@emp.etapa.com.ec	5.200
Venado Tuerto	25 de Mayo, Venado Tuerto, Argentina Tfno. 54 3462 435909. E-Mail: municivt@venadotuerto.gov.ar	5.200
Trelew	Pasaje Catamarca 248, Trelew, Argentina Tfno. 54 2965 420061. E-Mail: sptrelew@trelew.gov.ar	5.200
Comayagua	Palacio Municipal, Comayagua, Honduras Tfno. 504990 4478. E-Mail: amuprolago@sigmanet.hn	5.200
Valladolid	Plaza Mayor 1, Valladolid, España Tfno. 34 983 426273. E-Mail: pto@ava.es	5.200
Lugo	Praza Maior s/n, Lugo, España Tfno. 34 982 284242. E-Mail: agedl000@igatel.net	5.200
Diputación de Málaga	Paseo Reding 16, Málaga, España Tfno. 34 952 069220. E-Mail: jgavilan@dipmalaga.es	5.200
Diputación de Córdoba	Plaza de Colón 15, Córdoba, España Tfno. 957 211181. E-Mail: giron@epinsa.es	5.200
Patronat Granja Soldevilla	Cami de la Granja, Sta. Perpetua de Mogoda, Barcelona Tfno. 34 935600103. E-Mail: torrecillasmj@stperpetua.diba.es	5.200
Sta. Perpetua de Mogoda	La Granja s/n, Sta. Perpetua de Mogoda, España Tfno. 34 959 5600103. E-Mail: granja@lix.intercom.es	5.200
UP Catalunya	Campus Nord, Jordi Girona 31, Barcelona, España Tfno. 93 4016112. E-Mail: vre.sans@upc.es	5.200

PROYECTO: Mundiempresa		
Convocatoria	RECITE II	
Fecha	2002	
Finalidad	Dinamización de las Pymes locales pertenecientes a cinco sectores productivos: vino, calzado, corcho, medio ambiente y carne con el fin de facilitar su acceso al mercado europeo.	
Localización	Huelva (España)	
Resultados	<ul style="list-style-type: none"> • Dinamización de los sectores productivos apuntados • Modernización de las Pymes • Acceso de la Pyme local al Mercado Único Europeo • Creación de una estructura para la dinamización sectorial • Creación de portal Web Multisectorial 	
Papel	Promotora. Creación de las estructuras dinamizadoras. Organización de encuentros empresariales. Creación Portal Web. Realización de estudios sectoriales. Relaciones con la Comisión Europea.	
Costes	3.974.189,61 Euros	
DONANTES		
ENTIDAD	DIRECCIÓN	DONACIÓN (Euros)
Diputación de Huelva	Martín Alonso Pinzón 9, Huelva, España Tfno. 34 959 494787. E-Mail: dlproy@dlhuelva.org	354.696,43
Provincia di Cagliari	Via Cadello 9, Cagliari, Cerdeña, Italia Tfno. 39 70 4092814	154.993,39
Prefectura de Atenas	Kiffissias 125, Atenas, Grecia Tfno. 30 164 84021. E-Mail: kritikou@nomarxia.gr	154.993,39
Mancomunidad Norte Tenerife	San Agustín 9, Los Realejos, Sta. Cruz de Tenerife, España Tfno. 34 922 343429. E-Mail: mannorte@ctv.es	154.993,39
Montemor O Velho	Praça da Republica, Montemor O Velho, Portugal Tfno. 351 239 689 778.	154.993,39
Provincia di Ancona	Corso Stamira 60, Ancona, Italia Tfno. 39 71 5894422. E-Mail: m.gallo@provincia.ancona.it	258.322,32

PROYECTO: Emplea-Huelva		
Convocatoria	Medidas Innovadoras financiadas en virtud del Artículo 6 del Reglamento del Fondo Social Europeo. Línea Presupuestaria B2-1630 "Estrategias Locales de Empleo e Innovación" VP/2001/017	
Fecha	2002	
Finalidad	Diseño de una Estrategia Local de Empleo a través de la instauración de un proceso de concertación entre los principales agentes económicos y sociales y las entidades locales de la provincia de Huelva.	
Localización	Provincia de Huelva	
Resultados	<ul style="list-style-type: none"> • Mayor conocimiento y visibilidad de la Estrategia Europea del Empleo y el Plan Nacional de Acción por el Empleo • Creación de un clima de diálogo entre los actores interesados para la mejora del mercado laboral de la provincia de Huelva • Diseño de una Estrategia Local de Empleo para la provincia de Huelva • Diseño de herramientas vinculadas a las NTIC para la implementación de la Estrategia Local de Empleo • Transferencia de la experiencia a otros ámbitos territoriales 	
Papel	Promotora. Organización de los cauces idóneos para la implicación de los agentes económicos y sociales y las entidades locales en el proceso de diseño de la Estrategia Local de Empleo. Administración y gestión financiera del Proyecto. Relaciones con la Comisión Europea. Divulgación de los resultados alcanzados. Elaboración de las herramientas previstas para la implementación de la Estrategia.	
Costes	1.790.000,00 Euros	
DONANTES		
ENTIDAD	DIRECCIÓN	DONACIÓN (Euros)
Diputación de Huelva	Martín Alonso Pinzón 9, Huelva, España Tfno. 34 959 494787. E-Mail: dlproy@dlhuelva.org	219.802,55
Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales -INEM	Condesa de Venadito 9, Madrid, España Tfno. 34 915859749/50.	--
Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico- Junta de Andalucía	Avda. Hytasa 14, Sevilla, España Tfno. 34 955 048500	233.625,00
Universidad de Huelva	Cantero Cuadrado 6, Huelva, España Tfno. 34 959 018009. E-Mail: ole@uhu.es	52.928,84
Ayuntamiento de Huelva. Patronato de Desarrollo Local y Turismo	Plaza Niña 1, Huelva, España Tfno. 34 959 210271. E-Mail: lola.fernandez@pdlt.es	135.658,00
Comisiones Obreras	Martín Alonso Pinzón 7, Huelva, España Tfno. 34 959 25252. E-Mail: uphuelva@and.ccoo.es	4.000,00
Unión General de Trabajadores	Puerto 28, Huelva, España Tfno. 34 959 244211. E-Mail: union@huelva.ugt.org	4.000,00
Mancomunidad Ribera de Huelva	Libertad 9, Aracena, Huelva, España Tfno. 34 959 128855. E-Mail: mancomunidadribera@	5.527,00
Mancomunidad Andévalo Minero	Padre Domínguez 4, Santa Bárbara, Huelva, España Tfno. 34 959 570115. E-Mail: upeam@eresmas.com	5.527,00
Mancomunidad Condado de Huelva	El Corchito 41, Bonares, Huelva, España Tfno. 34 959 364810. E-mail: mancomunidadcondado@retemail.es	5.527,00
Mancomunidad Islantilla	Islantilla s/n, Isla Cristina, Huelva, España Tfno. 34 959 486125. E-Mail: islantilla@islantilla.es	5.527,00
Mancomunidad Cuenca Minera	Edificio Dirección s/n, Minas de Riotinto, Huelva, España Tfno. 34 959 591431. E-Mail: mdmcm@maptel.es	5.527,00

PROYECTO: EUSODA (Europea Social Data Base)		
Convocatoria	E-Content	
Fecha	2002	
Finalidad	Establecimiento de bases de datos multilingües locales sobre herramientas y recursos en el ámbito social	
Localización	Viena (Austria)	
Resultados	<ul style="list-style-type: none"> - Creación de bases de datos europea/locales multilingües sobre recursos sociales - Mejora de la información de los usuarios de los servicios sociales locales - Creación de un sistema de información adecuado a las personas con discapacidad visual - Creación Portal EUSODA 	
Papel	Socios. Creación de la base de datos local. Creación glosario multilingüe de recursos sociales. Búsqueda de recursos locales sociales. Organización de reuniones de carácter trimestral.	
Costes	2.099.998 Euros	
DONANTES		
ENTIDAD	DIRECCIÓN	DONACIÓN (Euros)
Viena City Administration CNS	Apollogasse 19, Viena, Austria Tfno. 43 152 103 1930. E-Mail: pet@m47.magwien.gv.at	173.347
Viena City Administration VHA	Viehmarktgassee 4, Viena, Austria Tfno. 431 795 14 78602. E-Mail: karin.burka@wienkom.at	65.324
Diputación de Huelva	Martín Alonso Pinzón 9, Huelva, España Tfno. 34 959 494787. E-Mail: dlproy@dlhuelva.org	99.674
J. W. Information Technologies	Lohngraben 58, Viena, Austria Tfno. 43 154 45 421. E-Mail: office@weberhofer.at	248.831
Sozialarbeit. Com EV	Otto Suhr Allee, Berlin, Alemania Tfno. 49 30 364 119 70. E-Mail: s.zimmermann@sozialarbeit.com	161.485
Famula Online Spa	Bolonia, Italia	44.065
Comunidad de Bolonia	Tfno. 39 051 203246 E-Mail: manuela.corazza@comune.bologna.it	91.635
Fundación de Juventudes Democráticas	Grünberger Str. 54, Berlin, Alemania Tfno. 49 30 29776211. E-Mail: kms@jan-ko.de	60.046
Europe Institute for Social Work	Eichelhaeherstr 15a, Berlin, Alemania Tfno. 49 30 4363297. E-Mail: j.novak@t-online.de	47.782
City of Lisbon	Campo Grande 25, Lisboa, Portugal Tfno. 351 21 798 80 64. E-Mail: jfalcato@cm-lisboa.pt	57.807

PROYECTO: UNA EUROPA PARA TODOS		
Convocatoria	VP/2000/008 Acciones Preparatorias para combatir y prevenir la exclusión social	
Fecha	2000	
Finalidad	<ul style="list-style-type: none"> - Ampliar los conocimientos sobre la situación de las personas socialmente excluidas y/o en situación de pobreza atendiendo a un enfoque multidimensional. - Contribuir a la adopción de nuevos enfoques de seguimiento y toma de decisiones en las instancias administrativas en orden a potenciar la prevención como elemento de lucha contra la exclusión social 	
Localización	Huelva (España)	
Resultados	<ul style="list-style-type: none"> - Estudios sobre la exclusión social en la Unión Europea - Realización de análisis comparativo entre los diferentes programas europeos para prevenir la exclusión social - Creación de Portal Web temático sobre la exclusión social 	
Papel	Promotora. Realización de estudios sobre la exclusión social al nivel local. Organización de encuentros transnacionales. Creación del Portal Web sobre exclusión social. Relaciones con la Comisión Europea. Creación de base de datos sobre recursos para prevenir la exclusión social.	
Costes	324.546,53 Euros	
DONANTES		
ENTIDAD	DIRECCIÓN	DONACIÓN (Euros)
Diputación de Huelva	Martín Alonso Pinzón 9, Huelva, España Tfno. 34 959 494787. E-Mail: dlproy@dlhuelva.org	34.858,70
Asociación de Municipios del Algarve ANAS	Jornal do Algarve 24 C, Vila Real do Sto. Antonio, Portugal Tfno. 351 281511488. E-Mail: np74bm@mail.telepac.pt	15.025,30
Association Objectif Emploi	Place Victor Hugo 2, Saint Denis, Francia Tfno. 33 01 48 131320. E-Mail: callule@objectif-emploi.asso.fr	15.025,30

PROYECTO: ADITAL Alianza para el Desarrollo de Tecnologías de la Sociedad de la Información en Áreas Rurales		
Convocatoria	Proyecto de Demostración del Programa @lis (Alianza por la Sociedad de la Información) – Convocatoria 2002/113386/C/G DOCE 2/3/2002	
Fecha	2002	
Finalidad	Crear una comunidad virtual para el intercambio de buenas prácticas, conocimientos y experiencias sobre el uso de Sistemas de Información entre áreas rurales europeas y latinoamericanas con el fin último de mejorar las condiciones de vida y llenar el vacío digital existente dichas áreas y las ciudades	
Localización	Huelva (España)	
Resultados	<ul style="list-style-type: none"> • Creación de un Portal para una Comunidad Virtual Agrícola entre la UE y Latinoamérica y de un Sistema de Información de Mercados en tiempo real • Creación de una Plataforma de Aprendizaje Virtual para la educación y formación digital sobre modelos de desarrollo rural, sistemas de información de apoyo a la producción y técnicas avanzadas de producción agrícola • Articulación de una aplicación para la gestión de la producción agrícola 	
Papel	Promotora. Elaboración y puesta en marcha de las herramientas informáticas previstas. Relaciones con la Comisión Europea. Organización de encuentros transnacionales	
Costes	3.050.000 Euros	
DONANTES		
ENTIDAD	DIRECCIÓN	DONACIÓN (Euros)
Diputación de Huelva	Martín Alonso Pinzón 9, Huelva, España Tfno. 34 959 494787. E-Mail: dlproy@dlhuelva.org	50.000
Ibermática	Paseo Mikeletegi 5, San Sebastián, España Tfno. 34 943 413500. E-Mail: r.lejarcegi@ibermatica.com	253.200,59
Agromare	Parque Tecnológico 205, Zamudio, Vizcaya, España. Tfno. 34 902 444034. E-Mail: jalvarez@agromare.com	169.896,61
Handvaeksrade International AS	Nytorv 1, Viborg, Dinamarca Tfno. 45 87274747. E-Mail: poulsen@hvri.dk	84.143,40
Viborg County Council	Skottenborg 26, Viborg, Dinamarca Tfno. 45 872 71849. E-Mail: crbhmj@vibamt.dk	-
Agro Business Park	Niels Pedersen Salle 2, Tjele, Dinamarca Tfno. 45 89992501. E-Mail: rene.damkjer@agropark.dk	84.143,40
UCAB	Box 57 SE 84040 Svenstavik, POR DETERMINAR Tfno. 46 687 16410. E-Mail: sven@ucab.se	-
Sucre	Plaza 25 de mayo, Sucre, Bolivia Tfno. 591 6454080. E-Mail: jcarlos@hotmail.com	-
Rancagua	Miguel Ramírez 1718, Rancagua, Chile Tfno. 72 222994. E-Mail: cortesrodolfo@hotmail.com	-
Chachapoyas	Jr. Ortiz Arrieta 588, Chachapoyas, Perú Tfno. 5144777454. E-Mail: chachapoyas@amauta.rcp.net	-
Pergamino	Florida 629, Pergamino, Argentina Tfno. 54 2477 430280. E-Mail: industriayturismo@ciudad.com.ar	-
San Salvador de Jujuy	El Éxodo 215, San Salvador de Jujuy, Argentina Tfno. 54 03884236977. E-Mail: gusmuro@arnet.com.ar	-
ADESO	Diagonal 79 1042, La Plata, B. Aires, Argentina Tfno. 54 221 483 6261- E-Mail: adeso@way.com.ar	-

4.2 Pericia en el tema del proyecto común

Tanto la mujer como el desarrollo, siempre han sido temas prioritarios en la política de la Diputación Provincial de Huelva. En este sentido, dentro del panorama organizativo de la entidad provincial, la importancia concedida a dichos temas se ha visto materializada con la creación de sendos Departamentos, Mujer y Desarrollo Local, respectivamente. Desde esta perspectiva, la Diputación de Huelva, como se expondrá a continuación, cuenta con una dilatada experiencia que hace presuponer una importante pericia en relación a la temática del presente Proyecto Común.

En el caso de la mujer, la Diputación Provincial de Huelva, en coherencia con los tratados fundamentales de la Unión Europea y con la propia Constitución Española de 1978, siempre ha prestado una especial atención a la realización efectiva del principio de igualdad de género. Dentro del ámbito de dicho principio, conviene resaltar la estrecha colaboración que la Diputación ha mantenido con el gobierno regional de Andalucía. Así, en 1989, se firmó un convenio entre la Diputación y el Instituto Andaluz de la Mujer, Organismo de la Junta de Andalucía dependiente de la Consejería de Presidencia que promueve la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres con el objetivo de avanzar hacia un modelo de sociedad que incorpore nuevas formas de convivencia más democráticas e igualitarias. En el marco de dicho convenio, ambas instituciones han venido colaborando durante más de una década ofreciendo a la mujer de la provincia información, programas, planes, recursos y servicios de cara a lograr su plena integración política, económica y social en términos absolutamente igualitarios.

Tras la expiración de dicho convenio, en 1995, y para la legislatura del período 1995-1999, se creó el Área de la Mujer, que tras las últimas elecciones de 2003, continúa en pleno funcionamiento bajo la dependencia del Área de Educación, Cultura y Bienestar Social. A lo largo de todos estos años, se han articulado numerosas actuaciones para la dinamización y el impulso de la participación de la mujer en la vida política, económica y social de la provincia, prestando apoyo para la creación y consolidación de asociaciones de mujeres, desarrollando actuaciones de orientación e información, promoviendo la plena incorporación de la mujer al mercado de trabajo y en suma, promoviendo el pleno respeto a los derechos de la mujer y favoreciendo la realización efectiva del principio de igualdad de género y la democracia paritaria. Por otra parte, recientemente, se ha puesto en marcha el «Observatorio de la Igualdad de Oportunidades», instancia creada para realizar un seguimiento permanente y detallado de la realización efectiva del principio de igualdad de oportunidades.

En cuanto al desarrollo, la Diputación de Huelva puso en marcha en 1993 el Servicio de Desarrollo Local, instancia creada para la promoción del desarrollo socioeconómico territorial equilibrado y el fomento del empleo en la provincia de Huelva. Dicho Servicio, posteriormente reconvertido en Área, ha contado desde su creación con diferentes Departamentos, entre los que destacan Proyectos Europeos y Proyectos Nacionales (en este último caso, subvencionados desde la Administración del Estado y de la Comunidad Autónoma respectivamente). En cuanto al Departamento de Proyectos Europeos, a través del mismo, en el período 1993-2004, la Diputación Provincial acumula una importante experiencia en la gestión de numerosos Proyectos acogidos a los principales Programas e Iniciativas Comunitarias. Siempre dentro de la temática del desarrollo socioeconómico y el empleo, se pueden citar ejemplos como las Iniciativas Empleo, Adapt, Adapt-Bis, Interreg, Pesca, los Programas Life, Recite II, Urb-Al, Artículo 6 FSE, Innovation Ritts, Enterprise, etc. Además, hay que tener en cuenta que en dichos Proyectos, en coherencia con los planteamientos de la Unión Europea, la igualdad de género ha adquirido carácter de principio horizontal, por lo que se viene prestando especial importancia a la mujer, especialmente desde la perspectiva de la prevención de la exclusión social, la alfabetización informática y la incorporación en términos de igualdad al mercado de trabajo, ya sea como trabajadora por cuenta ajena o mediante la creación de su propia empresa.

Por otra parte, la Diputación Provincial cuenta con un Departamento de Cooperación al Desarrollo, desde el cual se vienen concediendo importantes subvenciones, especialmente a Organizaciones No Gubernamentales, para la articulación de Proyectos de Desarrollo a favor de los colectivos más desfavorecidos, entre los cuales se encuentra la mujer, en diferentes ámbitos territoriales, entre los que se incluye América Latina, lugar con el que Huelva, como Cuna del Descubrimiento, tiene una vinculación muy especial. A este respecto, conviene mencionar que la Diputación de Huelva ha organizado los Campeonatos Iberoamericanos de Atletismo de 2004 y que es una muestra más, tanto de la capacidad organizativa de la Diputación como de la estrecha vinculación de la provincia de Huelva con Iberoamérica. En definitiva, a la vista de todo lo expuesto, se puede afirmar que la Diputación Provincial de Huelva, a tenor de su dilatada experiencia canalizada a través de diferentes

Departamentos, cuenta con una gran pericia en la articulación de Proyectos relacionados con el desarrollo, la mujer y ambos de forma conjunta.

4.3 Recursos

a. Presupuesto anual de los últimos tres años.

En lo que respecta a los presupuestos de ingresos de la Diputación de Huelva en los tres últimos años, éstos han sido de 106.688.666,26 euros para el año 2002, 114.255.369,39 euros para el año 2003 y 120.102.268,06 euros para 2004.

Los ingresos provienen de tributos propios (impuestos directos, tasas y otros ingresos) y transferencias procedentes de la Administración del Estado y de la Comunidad Autónoma de Andalucía, así como ingresos patrimoniales, enajenación de inversiones y finalmente, activos y pasivos financieros.

b. Número de personas empleadas.

La Diputación Provincial de Huelva cuenta con una plantilla total de alrededor de mil personas, incluyendo trabajadores fijos y temporales. La práctica totalidad prestan sus servicios a jornada completa.

Como Departamentos más significativos para la gestión del Proyecto *Pro-Igual*, conviene mencionar a Mujer y Desarrollo Local. Entre ambos Departamentos e incluyendo el recientemente creado "Observatorio para la Igualdad de Oportunidades", existe una plantilla cercana a 100 personas, de los cuales aproximadamente el 80% es personal técnico y el resto personal administrativo. En cuanto al personal técnico, se trata de técnicos/as de carácter multidisciplinar, predominando economistas, psicólogos, juristas, psicopedagogos, ingenieros técnicos, arquitectos, informáticos, geógrafos, biólogos, etc.). En cuanto a la organización, existen diferentes secciones responsabilizadas de la gestión de los Proyectos subvencionados, tanto desde la Unión Europea como de la Administración nacional y autonómica. A este respecto, conviene resaltar las secciones de Nuevas Tecnologías, Empleo-Empresas, Evaluación y Administración, todos ellos de gran relevancia para la gestión de un Proyecto como *Pro-Igual*.

Así pues, en lo que a personal se refiere, la Diputación de Huelva cuenta con una plantilla técnica de carácter multidisciplinar y con una larga experiencia en Proyectos comunitarios, nacionales y regionales que le capacita sobradamente para la gestión de proyectos de envergadura, como ha quedado demostrado en proyectos pertenecientes a otros ámbitos materiales.

c. Material y oficinas.

En lo que a instalaciones se refiere, destaca el complejo donde se ubica Desarrollo Local, situado a las afueras de la ciudad de Huelva, en concreto, en el Complejo Pabellón "Los Pinos"- "Los Álamos", kilómetro 630 de la carretera nacional Sevilla-Huelva, equipado con oficinas, viveros de empresas, centros de documentación, aulas de formación, sala de reprografía y área especializada en nuevas tecnologías de la información y la comunicación equipada con potentes servidores.

A este respecto, dichas dependencias cuentan con cerca de 35 despachos, todos ellos equipados con una media de 3 ordenadores personales con hardware completo (impresoras, escaners..) y el software más avanzado.

b. Otros recursos apropiados.

A este respecto, conviene mencionar la Red Telemática SIGADEL (Sistema Integrado de Gestión y Administración del Desarrollo Local), instaurada en 1999. A través de la misma, se pretende la supresión de cualquier grado de discriminación por motivos puramente territoriales, contribuyéndose a la creación de empleo, al fomento de la igualdad de oportunidades y al equilibrio territorial. Como actuaciones concretas, se incluyen simulador de empresa, plataforma de teleformación, integración de sistemas de calidad de forma telemática, etc. El sistema se basa en la creación de una red local pública que se conecta a internet a través de un Router de salida. La estructura del sistema se sustenta en un Centro Gestor de Recursos ubicado en la Diputación Provincial de Huelva y puntos

remotos de control distribuidos por toda la provincia (ayuntamientos, Mancomunidades, Asociaciones diversas, etc.).

5. Otras solicitudes presentadas a las instituciones europeas, al Fondo Europeo de Desarrollo (FED) o a los Estados miembros de la UE

5.1 Subvenciones, contratos o préstamos obtenidos en los últimos tres años de las instituciones europeas, el FED o los Estados miembros de la UE

Título de la operación	Partida presupuestaria de la CE, FED u otras fuentes	Importe (EUR)	Fecha en que se obtuvo
Local Periphery	Medidas preparatorias para un pacto local por el empleo	44.913,96	2001
Energías renovables y empleo	Urb-AI	17.500,00	2001
WEBSI	IST-Shared Cost	134.310,00	2001
EUSODA	E-Content	99.331,00	2002
SCONE	V Programa Marco I+DT	13.920,00	2001
100% RENET	V Programa Marco I+DT	8,1 Euros/Kw/h	2001
Res Hot	Altener	72.000,00	2002
Promote 100%	Altener	51.488,00	2002
Emplea Huelva	Medidas Innovadoras art. 6 FSE	1.790.000,00	2002
EuroPyme	Microproyectos de Phare	48.948,00	2003
Tartessos	Subvención Global FSE	2.440.109,15	2001
Habidis	Subvención Global FSE	709.772,06	2003
Enersur	Interreg III A	162.893,00	2003
ITUR	Interreg III A	1.500.000,00	2003
SOSTUR	Interreg III A	1.216.700,00	2003
HUBAAL	Interreg III A	5.116.480,00	2003
Patrinatura	Interreg III A	350.000,00	2003
ADITAL	Programa @Lis	2.408.610,00	2003
Incube	Interreg III A España-Portugal	1.250.000,00	2004
Flecork	Interreg III A España-Portugal	115.200,00	2004
SuberMed	Interreg III B Medocc	183.750,00	2003
Regiones Químicas	Interreg III C	86.250,00	2004

Solicitudes de subvención presentadas (o a punto de presentarse) a las instituciones europeas, el FED o los Estados miembros de la UE en el presente año:

Título del proyecto:	Partida presupuestaria de la CE, FED u otras fuentes	Importe (EUR)
INDICO	Interreg III B SUDOE	885.364,70
SMITA	Interreg III B Arco Atlántico	143.400,00
IRIS	EQUAL	1.636.345,5
ESPIRAL	EQUAL	868.371,75
ACTIVA	EQUAL	1.911.869,54
Grande Olive	Interreg III C	101.150,00

Lista de control

Antes de enviar el proyecto, sírvase comprobar que la solicitud está debidamente cumplimentada:

Impreso de solicitud

- se ha completado el expediente y cumple los requisitos del impreso de solicitud
- un ejemplar original y 7 copias de todos los documentos
- el proyecto ha sido mecanografiado y está redactado en francés, inglés, español o portugués
- las declaraciones de adhesión han sido firmadas y fechadas por todos los socios del solicitante
- el presupuesto y las fuentes de financiación previstas se presentan en el formato del impreso de solicitud (anexo B)
- en el presupuesto se ha indicado claramente la contribución de la Comunidad Europea. Ésta asciende a un máximo del 70% del total de los costes subvencionables del proyecto y no supera el límite de 250.000 euros para los proyectos comunes de tipo A y de 800.000 euros para los proyectos comunes de tipo B.
- en el presupuesto, los costes administrativos no son superiores al 7% de los costes directos subvencionables
- en el presupuesto, el importe asignado a imprevistos no es superior al 5% de los costes subvencionables
- la declaración del solicitante (sección IV) ha sido firmada
- se ha completado el marco lógico (anexo C)